

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANIC. DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Sábado 15 de Febrero de 1930

Número 12.616

EN DEFENSA DEL TRIGO

El lunes se reúnen las Federaciones.—Las responsabilidades.—Y ahora atacan la tasa!

Ya está acordada la fecha. Y en carta que recibimos del dignísimo presidente de la Federación de Salamanca, don José M. L. de Clairac, se precisa este detalle:

—Dedicaremos el día únicamente a esta reunión.

Sí, porque son muy serios los asuntos que habrán de tratarse en ella, y si la necesidad de pacificar los ánimos políticos llevó a la ruina a la Dictadura, la necesidad de pacificar el espíritu de nuestros labradores exige la instantánea rectificación de la labor de la Dictadura en relación con el campo, e impone como precisa, ineludible, y aún inaplazable, una satisfacción, principalmente a nuestros ce-realistas, que se encuentran de repente sumidos en una absurda situación de burla y de desaliento, en el instante mismo en que esperaban que acabase su calvario, originado de disposiciones emanadas de organismos que tenían la misión de defenderles.

Es mucho lo que hay que tratar en esa reunión. La paralización del mercado del trigo es casi total; con personas que se dedican a operaciones trigueras, hemos hablado nosotros, y una, terminantemente, nos apuntó este detalle:

—Suponemos que aún queden en España unos cien mil vagones de trigo extranjero.

Y esto, es exacto? Hay que averiguarlo. Hay que averiguar a qué cantidad fabulosa ascienden los vagones de trigo extranjero que entraron en España, primeramente en los tiempos en que estaba autorizada la importación, y en los tiempos, después, en que el señor conde de los Andes, el señor Bahamonde y el señor Garrido, tranquilizaban a los labradores con estas risueñas palabras:

—No entra un grano de trigo exótico en los puertos españoles!

Hay que averiguar si en efecto entraba o no, pues que los rumores entonces propalados, la noticia publicada en varios periódicos sin que nadie hubiera salido a rectificarla, de una nueva adquisición de importantísimas cantidades de trigo en la Argentina, y las afirmaciones concretas y terminantes de la Prensa sobre el desembarco de trigo en Valencia y Gijón en los mismos días en que terminó la dictadura, y que en las circunstancias trágicas, terribles, a que tales organismos y a que la voracidad del ministerio de Hacienda, que entendía que admi-

nistrar era dejar sin un céntimo al pobre contribuyente,—a que tales organismos y a que la voracidad del ministerio de Hacienda condujeron a nuestra agricultura,—constituye un sarcasmo vergonzoso, que no puede, que no debe dejarse sin respuesta y en el aire.

Hemos llegado a la paralización casi total del mercado del trigo, y aun del de los demás granos. Y para acabar de sumir al agricultor en la desespe-

ranza más completa, y para acabar de inducirle al abandono pleno de la agricultura, tan decantada líricamente a todas horas y tan suicidamente combatida por gobiernos que alardean de estarla a todas horas defendiendo, no falta quien ahora apunte, como conveniente para el labrador, la supresión de la tasa mínima, único dique que impide que los logreros de la agricultura hagan de la miseria que en el campo reina su negocio definitivo. He

ahí una gran política de abastos! Abrumar al labriego con la importación, aunque la cosecha que consiga el alcance para el consumo, y no haga falta enviar por esos mundos de Dios los millones españoles, con gran daño de nuestra Economía, tan necesitada de ellos; abrumarle con la importación realizada a troche moche y a la trágala, cuando él recolecta poco; porque hace falta complementar el volumen de cosecha para responder íntegramente a las necesidades del país, y cuando recolecta lo preciso porque hay señores condes de los Andes, y Garridos, y Bahamondes, que sin que se sepa por qué, entienden buena política de abastos la de llenar el mercado de mercancía extranjera para que no se venda el nacional; abrumarle,—decimos—con la importación, de modo que no pueda nunca aprovechar la escasez para comerciar libremente con su trigo, imponiéndole el precio que pudieran autorizar la escasa mercancía y la mucha demanda, y cuando se le crea artificialmente una situación difícilísima, en vez de resolverse con una medida de justicia, de obligación, de deber, incluso de patriotismo estrictísimo, suprimir la tasa mínima, para que en esta indigencia en que la torpeza de los gobernantes acaba de sumirle, tenga que dar el trigo regalado, pierda de este modo toda posible remuneración al capital empleado en su cultivo y el sudor vertido en él, y hagan de nuevo a su costa los logreros del campo su negocio!

Tope para el labrador! Que puedan subir los precios de todas las mercancías cuantos le vendan a él, en cuanto se reduzca su abundancia o repercutan en ellos cualesquiera trastornos económicos! Que no haya tope ninguno para quienes le venden maquinaria, y telas, y viveres, y maderas, y carbones...! Que se las puedan cobrar como a ellos se les antoje y con ganancias que vemos que los van enriqueciendo día a día...! Pero que si hay poco trigo, no pueda el labrador recompensarse de la escasez de cosecha con el precio conveniente! Si hay poco trigo, que se hunda. Y si hay mucho, como ahora, que se le llene el mercado de los trigos extranjeros, que se suprima la tasa mínima que obliga a los compradores a adquirir el nacional a un precio determinado, que no es siquiera remunerador, y que el agricultor se hunda también!

No, no puede seguirse de este modo. Es hora ya de que los labradores comiencen por lo menos a contarse, y es hora ya de que las Federaciones tomen resoluciones decisivas y las hagan respetar.



Las muchachitas palentinas sienten un gran placer en el estudio, casi el mismo que por retratarse, que no es poco. (Foto Guzmán de Rego)

OPINIONES

LA CRISIS AGRICOLA

La Agricultura española atraviesa una crisis en estos meses—escribe "El Debate" de hoy—. No alcanzan precios remuneradores ni el trigo ni los aceites de oliva, y se halla amenazada ahora la exportación de vinos; las tres principales producciones de nuestros campos.

Nos hemos de ocupar dejenidamente y por separado del problema triguero, la situación de los aceites y la cuestión vinícola; pero hoy hemos de fijarnos en un aspecto común a todas ellas y que las da un tinte francamente optimista, aunque parezca paradójico.

No es una crisis de escasez la que sufrimos; no es que nuestros labradores produzcan mal o cosechen menos, sino todo lo contrario. Nos hallamos ante una "crisis de abundancia", cuya causa no es agrícola sino mercantil.

El progreso agrario español es patente, pero la organización comercial que dé salida a los productos campesinos no se ha desarrollado pareja.

Nuestros campesinos han logrado ya que el pan de los españoles lo crien los trigales de España; que nuestra nación sea la primera productora de aceite de oliva del mundo, y aún que algunos años óptimos ella sola dé más que todo el resto de la tierra; que nuestras viñas, tan

castigadas por la filoxera, sean todavía capaces de mantener español el tercer puesto de la serie de los países vinícolas.

Hay que hacer justicia a los labradores y abandonar para siempre la cantinela de su atraso y de su rutina. Pero al mismo tiempo es menester ayudarles a lograr una adecuada organización comercial que alcance venta suficiente y precio remunerador para sus productos.

En esta labor tienen el papel principal las propias organizaciones agrarias. El segundo corresponde al Estado, que debe facilitar la vida de aquéllas, extender el crédito y modificar su política de abastos en sentido de disminuir las tasas y crear lonjas y centros fijos de contratación oficial. Y es deber, por último, de todos los elementos sociales activos proteger y propagar una política que dedique a los campos su preferente atención. Nosotros seguiremos laborando por que así se haga.

Hasta aquí "El Debate". Y quisiéramos nosotros que abandonara su empeño contra la tasa mínima del trigo, por lo mucho que habrá de quebrantarle su bien ganada popularidad, y por el daño supremo que con la supresión de esta tasa se haría a la agricultura.

VISADO POR LA CENSURA

INFORMACIÓN PARA EL CAMPO

Reorganización de servicios

Desde Madrid nos comunica nuestra activísima agencia los propósitos que ha manifestado el actual Gobierno de proceder a una prudente y necesaria reorganización en todos los servicios que tienen relación con la vida de nuestra Agricultura.

Comprenden nuestros gobernantes la gran necesidad de rodear al agricultor de seguridades y de defensa, para que sea máximo su rendimiento y provechosa su labor tan callada como fecunda.

El nuevo ministro de Economía Nacional quiere que todos los servicios del campo se intensifiquen en cuidados y en vigilancia y ya se pretende dar iniciación a la gran obra.

Parece ser que han sido nombradas diferentes ponencias a las que se les ha asignado distintos problemas para estudiar y señalar la más racional solución. Y estarán formadas estas ponencias por ingenieros agrónomos, profundos conocedores de la vida agrícola española y pulsadores constantes de las necesidades y de las aspiraciones del agricultor.

Y nos asegura nuestra activísima agencia informativa que han sido cursadas ya las órdenes oportunas para la realización del planteado proyecto de reorganización de los servicios agrícolas de España, comenzando cada ponencia nombrada a recoger orientaciones y estudiando ya con todo cariño y detenimiento el camino que habrá de trazarse a esta provechosa actividad.

Esperamos nosotros, por nuestra parte, que esta reorganización habrá de redundar, indiscutiblemente, en beneficio y mejora del agricultor.

DESLINDES DE VIAS PECUARIAS
Hace ya algún tiempo dábamos cuenta a nuestros lectores desde las columnas de este mismo periódico de los trabajos activísimos que estaba realizando el Servicio Agronómico de esta provincia en el deslinde de las vías pecuarias.

Habían sido olvidados estos servicios de tanta importancia para la ganadería de la nación y consideró el ministerio necesaria y urgente la oportuna revisión documental y de hecho para reivindicar los derechos que estaban en peligro de desaparecer.

El personal técnico de la Sección Agronómica de Palencia ha realizado meritorios trabajos en este sentido a lo largo de la provincia, aclarando las confusiones que habían surgido, no pocas veces a consecuencia de las extralimitaciones codiciosas de los propietarios colindantes con las mencionadas vías pecuarias.

Hoy se nos ha comunicado en las oficinas del Servicio Agronómico que han sido aprobados ya los deslindes de las cañadas pecuarias correspondientes a los términos municipales de Baños de Cerrato y Villamuriel de Cerrato.

En ocasiones anteriores han sido también aprobados los deslindes de las vías pecuarias de gran número de municipios de la provincia, quedando ya muy adelantados los trabajos que habrán de darse por ultimados en breve fecha.

CONTRA LAS PLAGAS DEL CAMPO
Algunos Ayuntamientos de la provincia se aprestan ya a la realización de la campaña contra las plagas del campo que tan abundantemente aparecen en el periodo de la primavera.

En las oficinas del Servicio Agronómico se reciben indicaciones reiteradas en este sentido solicitando la ayuda necesaria para prepararse contra las posibles inmediatas invasiones.

Como en años anteriores, el Servicio Agronómico de Palencia, por su parte, se dispone a realizar una activísima e intensa campaña defensiva contra las plagas que tanto atacan a los árboles frutales y a los cereales en la temporada de primavera.

Se almacena material y elementos para esta campaña y se cursan las órdenes oportunas para su comienzo.

EL CULTIVO DEL MAIZ
Dimos cuenta también a nuestros lectores de las numerosas solicitudes presentadas en las oficinas del Servicio Agronómico para dedicarse al cultivo del maíz en terreno seco.

El día 11 de junio de 1929 se publicó un interesante Real Decreto del Ministerio de la Economía Nacional, por el que se otorgan importantes ayudas económicas a los agricultores que deseen

dedicarse a este cultivo, a base de semillas seleccionadas y especiales.

El ministerio hizo importantes pedidos de este cereal a Italia, de donde serán enviadas a España algunas cantidades de este grano de semillas de gran rendimiento y muy apropiadas para esta clase de cultivo.

Espérase que los envíos solicitados llegarán a España en los últimos días del mes de marzo, entregando inmediatamente a los interesados, las cantidades solicitadas con tiempo oportuno.

EL CULTIVO DEL TABACO

Hace algún tiempo publicamos en estas columnas unas interesantes informaciones sobre el cultivo del tabaco en la provincia de Palencia.

Gracias a las orientaciones del ilustre ingeniero agrónomo, don Pascual

Carrión y de las manifestaciones que se nos hicieron por el personal técnico del Servicio Agronómico, pudimos recoger datos más que suficientes para ir perfeccionando una docena de informaciones que fueron recibidas por nuestros agricultores con verdadera afición e interés.

Desde entonces no hemos vuelto a hablar sobre tema tan interesante. Hoy se nos indica una nueva ocasión, ya que los solicitantes de semillas para dedicarse a este cultivo especial, nos manifiestan sus deseos de que recojamos la desorientación en que se encuentran por falta de noticias superiores.

Se acerca ya la época de la formación de los semilleros y es necesario que el ingeniero inspector realice su visita reglamentaria para orientar a los agricultores y señalarles el camino a seguir.

Sin embargo, y en espera de que llegue la deseada visita del inspector, los agricultores palentinos que quieren dedicarse al cultivo del Tabaco en esta provincia, se aprestan a preparar el terreno donde han de hacerse los semilleros y aguardan que se les comuniquen las órdenes oportunas.

Por la redención del agricultor

¡Unámonos y pensemos como agrarios!

Nos encontramos en un momento difícil en la marcha hacia la estructuración de la nueva política española. Ha de ser con lentitud; no puede ser brusco el salto de la Dictadura a la normalidad constitucional; pues los antiguos partidos políticos, maltrechos y sin timón, se hallan cual barcos viejos en plena borrasca y a merced de las caprichosas y destructoras olas. Así vemos que tripulantes del caduco buque liberal ocupen puestos en el conservador y viceversa, y que en la desmantelada fragata catalanista se toquen aires nacionales ante la presencia en su cubierta de los mozos bombarderos del «Maura no».

Todo esto debiera servirnos de lección y de escarmiento a nosotros, hijos del campo. Si abris los ojos del sentido común y escrutáis en las entrañas de la política a ultranza, retrocederéis espantados ante la tenebrosidad de aquellas tinieblas malditas. Allí no hay nada, nada... ni aún el vacío...; solo sombras fúnebras y ecos de palabras de relumbrón conque solían engañarnos a los que trabajábamos y pagábamos, son las señoras de aquellas mansiones satánicas...; los fantasmas de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad y de la justicia, son los únicos personajes de sus programas sáneteros. Y lo mismo en el Poder que en la oposición con sus discursos tan plenos de colorido, como ayunos de buen gobierno, hacían de nuestra Patria la Arcadia de sus macabras ambiciones. A fin de que no vuelva a representarse tan pestilente espectáculo en el teatro nacional, hemos de encaminar nuestros pasos. Por eso proclamamos la unión de todos los que al cultivo de la tierra dedicamos nuestros días y nuestros entusiasmos.

¡Labradores! Cerremos el corazón a los malos sentimientos que nos traigan susurros de rencillas y resentimientos de clase. Veamos solo en el vecino al compañero de infortunio, a la célula aislada, pero imprescindiblemente necesaria al organismo agrario, si queremos que éste surja con potente vitalidad. Y así bien unidos y compenetrados, levantemos la bandera del agrarismo, que debe ser morada y encarnada como las flores de la alfalfa y de la esparceta, esas dos plantas similares de la redención campesina; pues ellas, con sus microorganismos, fijan en la tierra el nitrógeno de la atmósfera, restableciendo de esta manera un equilibrio roto por un cultivo desacertado. Así quisiéramos ser nosotros, como esas humildes, pero vigorosas plantas. Y si en los pensamientos sublimes de nuestros grandes hombres tuviéramos la suerte de inyectar en vuestro corazón dormido, virilidad y el entusiasmo, España sería pronto redimida!

Elentario y Fermín Ortega y Linares

Cinema España

Mañana domingo, 16 de febrero, grandioso estreno de la película

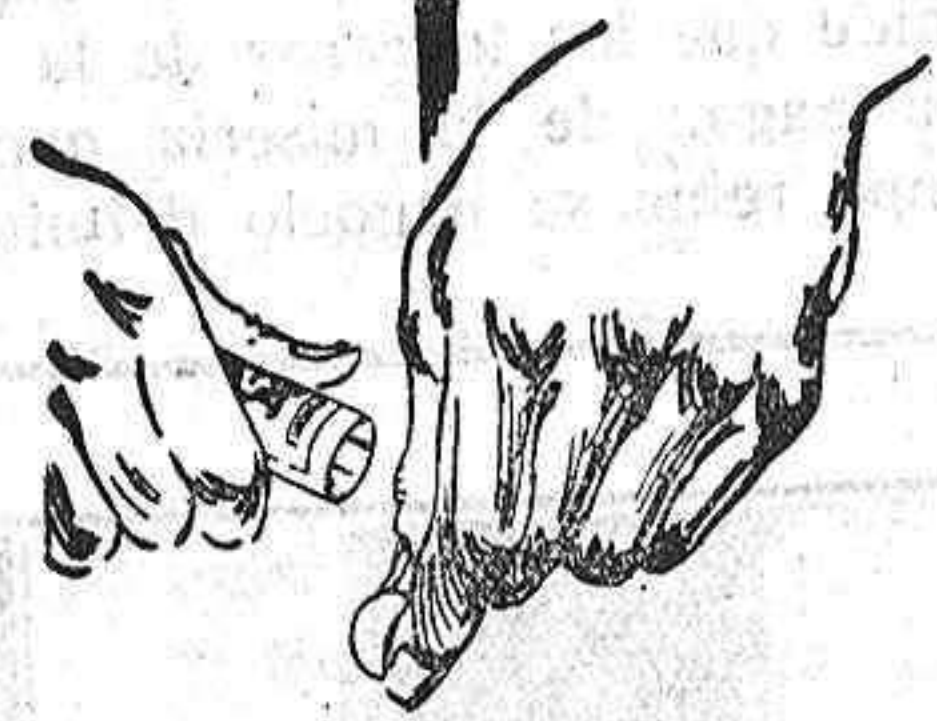
LA SIRENA DE LOS TROPICOS

interpretada por la genial estrella del arte mudo Josefina Baker, la que tantos éxitos está alcanzando en los escenarios de los principales teatros de Madrid, en la actualidad.

MAQUINAS REGISTRADORAS

para tiendas de comestibles, se desean comprar en perfecto uso y funcionamiento. Informarán del posible comprador en la Administración de este periódico.

Así deben tomarse las tabletas de ASPIRINA



para que puedan producir todo su efecto. Las tabletas de ASPIRINA son inmejorables para combatir resfriados, gripe, influenza y reumatismo, así como también toda clase de dolores. Pida Vd. con toda claridad el embalaje original con la Cruz Bayer. No afectan al corazón.



DEPORTIVAS

EL CAMPEONATO PROVINCIAL DE FOOT-BALL. MAÑANA EL PRIMER PARTIDO

Como se sabe por el calendario publicado en estas mismas columnas, el próximo domingo, es decir, mañana, dará comienzo el campeonato provincial infantil de foot-ball.

Esto si el tiempo no dispone otra cosa. Porque ya en otras ocasiones ha estado señalado el mismo encuentro y hubo necesidad de suspenderlo por tal causa. Mas en esta ocasión parece que se podrá celebrar el partido anunciado, ya que el temporal de estos días pasados se ha encalmado.

El partido primero de este interesante torneo será entre el «San Isidoro» y el «Infantil del C. D. Palencia».

Las alineaciones serán, posiblemente,

te, las anunciadas ya en otras ocasiones.

El encuentro dará comienzo a las tres y media de la tarde. Y como siempre se quiere empezar puntualmente, por lo que se ruega a los equipiers de ambos «teams» se presenten en el terreno de juego con la antelación debida.

La entrada será gratis, exclusivamente para los socios del Club. Los que no lo sean no podrán entrar a presenciar el partido.

El acceso al campo, será, por tanto, por la puerta de socios.

Y ahora a esperar a mañana, para ver quién es el que inaugura la clasificación con dos puntos en su haber...

Federación Católico-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.

A seis meses, 4 por 100.

A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRÉSTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas

Horas de Caja: Días no feriados, de 9 a 13

De la Caja de Previsión Social

CONTESTACION A "UN RUEGO".—"SE TIENE EN ESTUDIO UN PLAN COMPLETO DE AGENCIAS, QUE REMEDIARA EN PARTE LAS DEFICIENCIAS", SEÑALADAS POR NOSOTROS

La Caja de Previsión Social «Valladolid-Palencia» ve con verdadera satisfacción que se publiquen artículos como el que apareció en EL DIA DE PALENCIA en su número de 12 de febrero.

Y no solo por las frases halagadoras que se le dirigen, sino igualmente por las advertencias que se le hacen y principalmente por contribuir a la divulgación del régimen, tan desconocido aún de muchos obreros y no pocos patronos.

Ahora bien; contestando a su ruego, hemos de decir que el Consejo Directivo tiene en estudio un plan completo de Agencias, que remediará, en parte, las deficiencias que se señalan en dicho artículo.

Pero no se crea que es tarea fácil la de encontrar personas aptas para desempeñar el cargo de agente o delegado, y la prueba es que la Caja se ha visto precisada a separar a más de uno, y otros han dimitido espontáneamente.

Se precisa, en primer término, solvencia (más moral que material). Además, ha de estar capacitado el agente para hacer liquidaciones, llenar padrones y boletines (pues muchos patronos no saben hacerlo), formar relaciones de pagos y cobros, para enviar a la Central, y otras muchas operaciones que, sin ser difíciles, son a veces un tanto complicadas, sobre todo cuando se aglomera la afluencia de patronos, como ocurre en determinados días, por mercados, fiestas etc.

Ha de expedir resguardos de cobros que obligan a la Caja. Ha de hacer saber sus derechos a los obreros que se presentan demandando protección.

Y ha de tener fácil acceso al público, para evitar largas esperas o paseos inútiles a patronos y obreros.

Por último, debe informar a la Caja de todo lo que observe en su demarcación y que demuestre o haga suponer infracciones que importe corregir.

Todo ello con una comisión pequeña, porque el tanto por ciento que la Caja puede invertir en gastos de administración no permite aumentarla.

Esto demostrará que no se puede conseguir, en breve plazo, la creación de todas las agencias que serían convenientes.

Y demuestra igualmente que no puede convertirse en agentes a todos los secretarios de Ayuntamientos; estos modestos funcionarios, competentísimos en lo que corresponde a sus funciones, ni tendrán siempre las condiciones referidas, ni querrán muchas veces desempeñar el cargo.

Es de advertir que la Caja no tiene facultades para obligarles a ello. Se necesitaría una disposición legal expresa que se lo impusiera como obligación aneja al destino.

¿Quiere esto decir que el patrono necesite hacer un viaje cada mes a la capital, para pagar tres pesetas? De ninguna manera.

Por de pronto, el pago puede hacerse cada dos meses, y añadiremos que, a ningún patrono, se le ha llevado al Juzgado por un débito de tres meses. Más, aún, reglamentariamente pueden acumularse las cuotas de tres meses, siempre que se haga el pago dentro del último de éstos.

Pero como aun así sería muy caro, puede emplearse y se emplea por muchos el giro postal, que cuesta quince céntimos para cantidades no superiores a diez pesetas. Y para mandar padrones, boletines o cartas que se refieran al Retiro Obrero, pueden hacerlo en sobre abierto con sello de dos céntimos que la misma Caja proporciona ya franqueados, cuando piden una contestación.

Otra combinación ofrece la Caja que puede ser beneficiosa para ciertos patronos, particularmente labradores. Son muchos los que desean pagar de una vez lo de todo el año, al coger las cosechas; en septiembre los cerealistas, en diciembre los que cultivan patatas o remolacha, etc.

El pago retrasado no puede admitirse reglamentariamente; el adelantado no conviene al patrono, porque si un obrero se despide, no puede reclamarse lo pagado por él y hay que afiliarse al que le sustituye.

Esto puede resolverse haciendo el pago por cuenta corriente; para esto, el patrono entrega en la Caja, mediante recibo, la cantidad que quiera, por ejemplo, lo que calcule que le costará el retiro durante un año: hace la afiliación si no la tiene hecha y mensualmente la Caja le enviará el boletín correspondiente y le cargará en cuenta su importe.

El patrono ya no tiene que hacer más que mandar las altas y bajas que tenga. Cuando se acabe el dinero, la Caja le avisará.

Por otra parte, lo que no puede hacerse por obligación, podrá lograrse en muchos casos voluntariamente. ¿Qué inconveniente hay en que reunidos varios patronos, todos los de un pueblo, si se quiere, comisionen al secretario, al maestro, al párroco, al Sindicato, etc., para que mande de una vez la cotización de todos los vecinos, acompañada de sus altas y bajas correspondientes?

Esta sería la manera más sencilla y rápida de evitar molestias y gastos a los interesados.

El Consejero-delegado,
Rafael Alonso LASHERRAS
Valladolid, 14 febrero 1930.

PARA NEGOCIO
importante, venta mieles, necesitamos Agente Colegiado. Apartado 9.008, Madrid.

Consultorio de enfermedades de los ojos
Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, 4 (Calle de Mantilla) Valladolid.

José Cuesta del Muro
MÉDICO MILITAR
Medicina general-Enfermedades secretas-Piel
DIATERMIA
Parálisis, Eudoscopia, etc.
Consulta: de 12 a 4
Económica los sábados
Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Urquijo)

TAMBIÉN LA PRENSA RECLAMA...

Una exposición al Gobierno actual.—"En los seis años de Dictadura, la Prensa ha sido víctima de una incautación..."—Medidas que se solicitan.

La Federación de Empresas periodísticas de provincias de España, de cuya potencialidad podemos considerarnos orgullosos cuantos en ella figuramos, también hubo de acudir al Gobierno anterior en solicitud de algunas disposiciones de justicia para los grandes intereses que representa. Sus peticiones cayeron en el vacío. Y lo único que la Prensa debió al Gobierno anterior fue una censura extremada, que le impedía recoger las aspiraciones populares, y fue la incautación, o diaria o casi diaria, de una buena parte de sus columnas, en las que se la obligaba a publicar determinados artículos que contribuían a mantener la dolorosa ficción en que se tenía al país.

Renueva ahora sus peticiones la Federación de Empresas periodísticas, y el lector, que se hará cargo con la sola lectura de su instancia, de lo que ella significa como fuerza viva de la España laboriosa, y de lo que ella es hoy como factor de enorme trascendencia cultural, advertirá también que lo que pide es de equidad absoluta, y será el único modo de que responda el Gobierno a la labor por ella realizada, y de que ella a su vez se desenvuelva con las posibilidades a que tiene plenísimo derecho.

La exposición citada dice así:

"Excelentísimo señor:
La "Federación de Empresas periodísticas de provincias de España", entidad fundada en el año 1927 para dignificación profesional y técnica de la prensa y defensa de sus intereses materiales, tiene el honor de dirigirse a V. E. para renovar peticiones ya formuladas al anterior Gobierno; peticiones que por causas que desconocemos, ya que estamos seguros de su legitimidad, no merecieron la atención del Gobierno.

De las varias veces que esta Junta consiguió audiencia con el presidente del Consejo, solamente en enero de 1929 obtuvimos una declaración que nos dió esperanzas de ser atendidos. Entonces le fué entregada al señor presidente una colección de los periódicos federados, encuadrada. Por ella puede juzgarse de su importancia. Más de 100 periódicos, cuya tirada diaria supera la cifra de un millón de ejemplares, y desde el punto de vista industrial, capitales que sumados alcanzarán una cifra no inferior a cuarenta millones de pesetas.

Nos interesa, en primer término, deshacer un equívoco, y es el de confundir las Asociaciones de la Prensa, Asociaciones profesionales que las empresas periodísticas son las primeras en proteger, con nuestra Federación, de carácter esencialmente industrial, e integrada por capitalistas, que arriesgan iniciativas y dinero en un negocio que, en muchos casos, no lo es, poniendo su esfuerzo económico y personal al servicio de la cultura. Los periódicos provincianos se mueven en un medio rural, que difícilmente conquistan los de Madrid, y con ello prestan al Estado un instrumento de difusión cultural, utilizable en lugares que no toca ninguna otra publicación.

Hemos de consignar, asimismo, cómo nuestra industria, en los seis años de Dictadura, ha sido víctima de una incautación, ya que el Gobierno ha dispuesto de una parte del espacio de los periódicos a su arbitrio, y no siempre para propagar ideas de interés nacional o utilidad pública, sino para anunciar gratuitamente empréstitos y aun propagar la constitución de monopolios y servicios de carácter privado. A cambio de este servicio obligatorio, que no se ha exigido a ninguna otra industria, los periódicos no han recibido ninguna indemnización o ventaja de carácter fiscal, que permitieran el mejoramiento de muchas publicaciones que tributan por varios conceptos, en proporciones mayores que otras industrias de capital equivalente, y es interesante consignar este hecho, ya que la Prensa es tributaria, con perjuicio notorio de industrias protegidas como la del papel. Mas comprendemos que no es éste el momento de formular una petición concreta sobre tal extremo, ya que habría de hacerse y tramitarse en el Ministerio correspondiente.

Expuestos estos antecedentes que pueden ilustrar a V. E. sobre la importancia de nuestra Federación y de sus fines, pasamos a renovar algunas de las peticiones que dirigimos al anterior Gobierno:

Implantación del cobro de recibos de suscripción por el giro postal.
Rebaja de un 50 por 100 de la tasa telegráfica para la Prensa, concesión que en la actualidad disfrutaban Canarias, Baleares y Marruecos.

Ampliación de puertos para importar papel, y
Concesión de puestos corporativos a representantes de nuestra Federación en el Consejo de la Economía Nacional y el Comité regulador de la Industria del papel.

De todas estas peticiones habrá antecedentes en los Ministerios respectivos, y en todo caso, las reiteraremos, fundamentándolas en justicia.

Finalmente, esta Federación desea el pronto restablecimiento de la libertad de Prensa, sin otra limitación que la impuesta por la Ley de Imprenta, y que en lo sucesivo—y nos parece ocioso consignarlo, ya que la conducta del Gobierno que V. E. preside ha dado muestras inequívocas de su deseo de restablecer las leyes—, no sean posibles para los periódicos suspensiones y multas de carácter gubernativo.

Como petición que también nos imponen las circunstancias, solicitamos la supresión de los periódicos de los lunes, por los perjuicios que causan a los que, sometidos a la ley del descanso dominical, que estimamos justa, se ven privados de utilizar igual privilegio.

Lo que esperamos alcanzar de la justicia de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1930.
"Federación de Empresas periodísticas de provincias.—Junta Central de Gobierno: Valeriano Hernández, Teófilo M. Antigüedad, Francisco de Cossío, Enrique de la Torre, Domingo Lagunilla, secretario."

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina,
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L.
Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

Nueva Electra de Palencia

Admite abonados
MAYOR. 25

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.ª

Jerez de la Frontera

Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos

Serafín López Gómez

Practicante en

MEDICINA Y CIRUGÍA

Fernández de Madrid, n.º 2.

Junto a Corrosos.

Teléfono 187.

RELIGIOSAS

EN LA CATEDRAL

Día 16 de febrero. Dominica de Septuagésima.

En la S. I. Catedral, Misas rezadas de media en media hora, desde las seis y media hasta las ocho y media.

A las diez, Misa conventual con sermón que predicará el M. I. señor don Andrés G. de la Cruz, canónigo.

Al terminar el sermón, y a las doce, Misas rezadas en el altar del Trascoro. La de doce con plática por el muy ilustre señor don Matías Alonso, canónigo.

EN SAN PABLO

Mañana, 16 y tercer domingo del mes, se celebran en San Pablo, los cultos de la V. O. T. y del tercero de los Siete domingos de San José.

A las ocho, Misa de Comunión general de la V. O. T.

A las ocho y media, Misa de Comunión general de los socios de la Corte de Honor del santo Patriarca.

Por la tarde, a las cinco, junta de los jefes y cejadores de la corte de honor de San José; y a las cinco y media, Exposición, Estación, Rosario, Ejercicios de los Siete domingos y de la V. O. T., plática, Reserva y procesión de la Minerva.

ADORACION NOCTURNA

Corresponde velar a SS. D. M., en la noche de hoy sábado, al turno segundo de Nuestra Señora del Carmen, que cubrirá su Vigilia ordinaria mensual. La hora reglamentaria de asistencia, es a las nueve y media, para poder hacer a las diez la salida de la guardia, una vez celebrada la junta de turno. Sean puntuales por tanto en asistir todos los adoradores y los que por causas justificadas no puedan hacerlo, envíen con tiempo la excusa con su hoja de intenciones correspondiente, antes de dar comienzo la Vigilia.

Los adoradores honorarios a quienes se ha comunicado también la celebración de la Vigilia del turno a que están adscritos, deben practicar en sus casas las preces que les están encomendadas en su ritual correspondiente, y unir sus intenciones a las del turno del guardia.

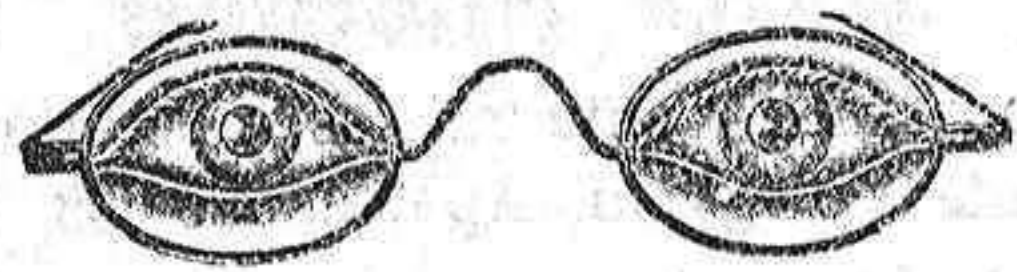
ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA

Esta Asociación celebrará mañana tercer domingo de mes, su función mensual con los siguientes cultos:

Por la mañana: Misas de Comunión general a las seis y media y a las ocho. Esta última será en el altar de la Inmaculada Concepción.

Por la tarde: Alas seis y media exposición de S. D. M., rosario, plática, bendición y Reserva.

El ejercicio de los siete domingos a San José se tiene a la misma hora.



Elroa, Optico

Gran surtido en armatueros para gafas y lentes de todas clases, modelos siempre nuevos.

Existencias de cristales ópticos para todas las vistas, y los acreditados «Punktal Zeiss». Completo surtido en fornituras para toda clase de composuras.

Platería, Óptica, Rotojería.
Mayor Pral., 49.

Reparaciones

de Máquinas de escribir y similares
FAUSTO RAMIREZ
Calle Colón, núm. 32 PALENCIA

DE LA CONFEDERACION DEL DUERO

Una escuela de capataces del Regadío para Palencia

La Confederación del Duero ha acordado instalar en esta capital un Centro Agrícola, que se denominará «Escuela de capataces del Regadío», que vendrá a resolver el problema de la transformación del secano.

Todas las obras de riego construidas o en construcción en esta provincia, suponen un total de cerca de 40.000 hectáreas, cuyos propietarios en su mayor parte no están preparados para afrontar en toda su amplitud el magno problema de la transformación.

Es preciso aleccionarlos sobre un sistema de producción que desconocen en su mayoría, instruyéndoles sobre el modo de nivelar sus tierras, construir acequias y desagües, cultivar en regadío y hasta manejar el agua, con todos los demás problemas de orden agronómico como empleo de fertilizantes, selección de semillas, ensilaje, alternativas más convenientes, industrias de-

rivadas de la leche, utilización de residuos, plagas del regadío, etc., etc.

Todas estas enseñanzas se propone la Confederación del Duero desarrollar en la Escuela de Capataces, proporcionándolas gratuitamente a cuantos lo deseen y a obreros que en su día pensionen la Diputación, Ayuntamientos, Sindicatos y la propia Confederación.

Pero no será esta la única finalidad del Centro; hay una serie de factores que requieren la investigación; adaptación de nuevas plantas, creación de variedades de semillas, estudio comparativo de las diferentes alternativas, etcétera, etc.

Todas las labores que se practiquen, las realizarán los obreros pensionados, con lo que las enseñanzas que reciban serán eminentemente prácticas, como corresponde a la finalidad que le está impuesta a la citada Escuela de Regadío.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de la Permanente

A las siete de la tarde de ayer comenzó la sesión ordinaria de la Comisión Permanente.

Preside el alcalde don Severino Rodríguez Salcedo y asistió el teniente suplente señor Gama Melero.

Aprobada el acta de la anterior se entra en el despacho ordinario.

FACTURAS Y JORNALES

Se aprueban las facturas a favor de don Nicolás de Lomas, don Agustín Revuelta, viuda de Velayos, don Félix Pollos, don Hermógenes Sendino, don Santiago Rincón, don Pedro Manuel, Hijos de Bruno Gallo, don José Paisán, Sociedad Minera de San Luis, don Pedro Arranz, don Jesús Pérez, don Norberto Marcos y Compañía y don Angel Martínez.

Se aprueba igualmente la reglamentaria relación de jornales.

OBRAS

Conforme a lo dictaminado por el arquitecto, se conceden los permisos siguientes:

A don Juan Crespo, para revocar la fachada de la casa número 8 de la calle del Muro y obras interiores en la misma.

A don Leoncio Curieses, para acometer al colector de la Orilla del Río desde la casa número 27.

A don José Pedrosa, para atravesar el camino de la Torrecilla con un paso de agua.

SOBRE LA MESA

Quedó sobre la mesa una instancia de la superiora del colegio asilo de huérfanas de San Joaquín y Santa

Eduvigis interesando la cesión gratuita de agua.

CEMENTERIO

Se concede la perpetuidad de sepulturas a doña Juliana Gómez Aidea y doña Lucía Rodríguez Riesgo.

LIQUIDACIONES

El señor arquitecto presenta las certificaciones referentes a las cantidades que tienen que abonar los propietarios de casas por obras de alcantarillado y asfaltado, siendo aprobadas.

LOCALES ESCUELAS

También se aprueba el presupuesto de autorización del servicio de aguas en las nuevas escuelas del Salón y Santa Ana.

MAS LUZ

Terminado el despacho ordinario el señor Gama Melero pide se instalen dos bombillas del alumbrado eléctrico frente a la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, por ser deficiente el actual, y tratarse de un sitio muy concurrido.

La presidencia ofrece interesar de la Electra Popular Vallisoletana la ampliación del alumbrado en aquella zona.

Acto seguido se levanta la sesión.

LIBRAMIENTOS

Por el señor alcalde ordenador de pagos han sido puestos al pago los siguientes libramientos:

Señor administrador gerente de la Nueva Electra Palentina, 1.459,80 pesetas.

Señor delegado de la Sociedad Electra Popular Vallisoletana, 7.293,52.

Total, 8.753,32.

SUCESOS

UN HURTO

La Guardia civil de Villaverde ha detenido a Cásior y Saturnino Ramos, vecinos del barrio de la estación de Santibáñez de la Peña, autor y cómplice del hurto de 150 pesetas en el comercio de ultramarinos de Julián Gutiérrez y de la tentativa de hurto en el establecimiento de los sucesores de Pedro Baños.

Al ser detenidos se les ocuparon varios objetos que habían comprado con el dinero sustraído.

DEL GOBIERNO CIVIL

LAS JUNTAS CIUDADANAS

Ha sido suspendido el funcionamiento de las juntas de Acción ciudadana, creadas por Real orden de 2 de julio de 1927.

UN REFORMATARIO

El señor gobernador interino ha recibido un telegrama de la superioridad, autorizando a la Diputación de Palencia para efectuar los pagos correspondientes, según acuerdo, con destino a la construcción de un reformatorio de menores en Valladolid, de carácter regional.

DIMISION

El Ayuntamiento en pleno de la villa de Saldaña, ha dimitido:

El oficio se recibió hoy en el Gobierno de la provincia.

DE LA ASOCIACION DE LA PRENSA

El servicio médico farmacéutico

Ha quedado definitivamente establecido el servicio médico farmacéutico que la Asociación de la Prensa ha organizado para los socios de la misma y sus familias.

La lista de facultativos adscritos a este servicio es un acierto, pues la integran nombres de alto prestigio en la profesión médica. Son los siguientes:

Medicina General, don Tomás Rodríguez Alonso y don Mariano Fernández.

Radiología y Vías Respiratorias, don Marcos M. Escobar.

Otorinolaringología, don Luis Martín Gromaz.

Cirugía, don Constantino Roldán.

Cirugía y Ginecología, don Rafael Navarro.

Tocología, don Juan Burgoa.

Odontología, don Sabino Liébana.

Vías Urinarias, don Miguel Negrete.

Enfermedades de la infancia, don Tomás del Mazo.

Oculista, don Antonio Hergueta.

Practicante, don Manuel Santa Cruz.

Farmacología, don Enrique Aranguena.

La Asociación de la Prensa ha encontrado extraordinarias facilidades por parte de los señores facultativos, a quienes ha de expresar su sincero agradecimiento, por la excelente acogida que dieron a nuestro proyecto de servicio médico-farmacéutico.

La frigorífica

Mañana gran surtido: cigalas, almejas, percebes, gambas, salmón, anguillas, salmonetes, congrio, merluza, pescadilla, lenguadina, sardina, negritos, etc., etc.
Merluza, 3 ptas. kilo.

GACETILLAS

Si quieres comprar abrigo, o necesitas trinchera, o te hace falta un sombrero, o te basta una visera... vete a la CASA MARTIN, que es sin duda la primera.
Mayor Pral., 73.

Secreto a voces

Nadie debe ignorar que el éxito del Hotel Londres de Madrid se debe al trato que siempre dispensa a sus clientes.

«El Día de Palencia»

vende todos los clichés que diariamente publica.

Apartado 34.—Palencia.

¡¡Corresponsales!!

Rogamos a todos los corresponsales nos transmitan a la mayor brevedad la nota de pedidos de la GUIA que estamos preparando.

Para los suscriptores el precio del ejemplar será de 25 céntimos; para los no suscriptores 0'50.

¡¡Más de 100 páginas!!

¡¡Toda la provincia en la mano!!

Nuestros mercados al día

EN LA REGION

LEON

En el mercado celebrado en Sahagún, han regido los siguientes precios:

Trigo, a 77 reales fanega.
Cebada, a 40.
Centeno, a 47.
Avena, a 26.
Yeros, a 59.
Titos, a 48.
Lentejas, 83.
Alubias, a 240.
Patatas, a 6 y 7 reales arroba.
El mercado de ganados estuvo concurridísimo, habiéndose hecho las transacciones a los precios siguientes:
Bueyes, a 3.500 reales.
Novillos, a 3.400.
Añojos, a 1.200.
Vacas, a 1.400.
Lechazos, a 7 reales kilo.

ESPESO

VALLADOLID

Trigos.—Ceden en toda esta región partidas de 46,50 a 48 pesetas en origen, según calidades y estaciones de procedencia, y de momento no hay compradores que se sepa, cerrando el mercado muy flojo.

En el detall entraron por el Canal: 200 fanegas que se pagaron a 82 y 82 y cuarto reales las 94 libras, o sea a 47,40 y 47,54 pesetas los 100 kilos

Arco: nulas:

Centeno.—Continúan las ofertas en líneas de Salamanca, Avila, Segovia y Palencia, a precios desde 30,19 a 32 pesetas sin operaciones.

Cebada.—De esas mismas procedencias y línea de Ariza hay vendedores de partidas a 31,50 y 32 pesetas sobre vagón, desconociéndose contratos.

Avena.—Rige el precio de 30 pesetas para la oferta de clases de esta región, y no se opera.

Algarrobas.—No varía el precio de la oferta de Medina y estaciones próximas que es el de 37 pesetas los 100 kilos.

Yeros.—En línea de Ariza hay disponible a 33,50 y 34 pesetas sobre vagón.

BURGOS

Entraron 600 fanegas de trigo, que fueron vendidas a 76 y 77 reales, el rojo; la entrada de blanco fué nula; la cebada se cotizó de 40 a 42, yeros, a 62; titones, a 58; avena, a 30.

LERMA

Trigo mocho, a 78.
Idem rojo, a 77.
Centeno, a 48.
Cebada, a 44.
Avena, a 30.
Yeros, a 60.
Titos, a 57.
Algarrobas, a 57.

TORO

Trigo, a 80 reales fanega.
Cebada, a 42.
Patatas, a 9 arroba.
Vino blanco, a 18 reales cántaro.
Reina temporal de nieve.

Hay vendedores y faltan compradores.
Cerdos cebados, de 27 a 28 reales la arroba.

CARNES

Barcelona.—Cerdos del país, a 3,50 pesetas kilo canal, de Valencia, a 3,50; extremeños, de Valencia, a 3.
Bueyes y vacas, a 2,85 pesetas kilo canal; bueyes congelados, a 2,50; terneras gallegas, a 3,80; terneras congeladas, a 3,30; regulares existencias.
Extremeños.—Carneros, a 3,95 pesetas kilo canal; ovejas, a 3,70; corderos machos, a 4,25; hembras, a 4,50.
Segureños.—Carneros, a 4,10 pesetas kilo canal; ovejas, a 3,75; corderos, mitad hembras, a 4,50.
Manchego.—Corderos en vena, a 3,75 pesetas el kilo canal; capados, a 4,25; hembras, a 4,50 pesetas.

Regulares existencias.
Valencia.—Se cotiza: Ganado vacuno. De recria del país, a 3,60 pesetas kilo canal; vacas, de 1.^a, a 3,45; de 2.^a, a 3; capones, a 3,10; novillos, a 3,90; lechales, a 4,20.

Ganado lanar.—Extremeño: Corderas, a 4,30 pesetas el kilo canal; corderos, a 4,10; carneros, a 3,90; ovejas, a 3,65.

Segureño:—Corderas, a 4,20 pesetas el kilo canal; corderos, a 4,05; carneros, a 3,80; ovejas, a 3,60.

Alcarreño.—Corderas, a 4,25 pesetas el kilo canal; corderos, a 4; carneros, a 3,95; ovejas, a 3,70.

Manchego.—Corderas, a 4 pesetas el kilo canal; corderos, a 3,10; carneros, a 3,80; ovejas, a 3,60.

Recentales, a 4,40.

Sevilla.—Se cotiza: Ganado vacuno. Vacas, de 3 a 3,05 pesetas el kilo canal; toros, de 3,35 a 3,40; bueyes, de 3,15 a 3,20; erales, de 3,50 a 3,55; añojos, de 3,75 a 3,80; y terneras, de 4,25 a 4,50.

Ganado lanar: borregos, de 3,50 a 3,60 pesetas el kilo canal; ovejas, de 3 a 3,10; carneros, de 2,90 a 3.
Cerdos, a 3,10.

EN LA PROVINCIA

BALTANAS

Trigo, a 80 reales las 94 libras.
Centeno, a 47 fanega.

Cebada, a 38.

Avena, a 28.

Yeros, a 54.

Muelas, a 50.

Salvado hoja, a 3 pesetas arroba.

Queso, a 2,25 kilo.

Vino, a 7 cántaro.

Patatas, a 1,50 arroba.

Garbanzos buenos, a 45 fanega.

Idem duros, a 25.

Huevos, a 2,25 docena.

El mercado, con los temporales de nieve se vió poco concurrido.

Después de unos días de nieves, el cielo se presenta claro y la temperatura es suave.

Situación de los sembrados, buena.

UN ARTICULO DE "EL DEBATE"

La acción social agraria

La hora en que comienzan a agitarse los espíritus, después de seis años de quietud con preocupaciones ciudadanas colectivas, nos parece de oportunidad extraordinaria para una positiva acción social fecunda y creadora de realidades que, enraizadas en la entraña misma de la sociedad, ni se conmueven ni perecen con las mutaciones políticas.

Un ejemplo reciente de esta verdad, mil veces confirmada por la experiencia, lo tenemos en la acción social agraria española, a la que en especial creemos propicios los momentos actuales.

Es lo cierto que, pese a algunas adversidades, las organizaciones agrarias de España presentan evidentes muestras de renovación y progreso. Nosotros las animamos a proseguir su labor y exhortamos a cuantos se preocupen seriamente por el bienestar del pueblo a que aporten su personal esfuerzo a esta obra de resurgimiento de los campesinos, que son la masa popular más numerosa y, en conjunto, la más humilde de la sociedad española.

El deber de los Sindicatos agrícolas y de sus Federaciones en la hora presente abarca, a nuestro juicio, dos actuaciones, encaminadas a un solo fin. A que realicen aquéllas y logren éste debemos ayudarlos todos, y singularmente con la aportación de trabajo personal.

Requiere una actuación externa a las obras ya formadas: la propaganda, que lleve a nuevos sectores agrarios y a comarcas que aún son socialmente "res nullius" las ventajas de la organización. Simultáneamente, es precisa una actuación interna, de perfección propia en las entidades hoy constituidas, quizás tanto más obligada cuanto más próspera se desarrolle su vida.

Y el fin franca y sinceramente sentido, con hondo convencimiento y actuación plena de verdad, ha de ser el bien de los agricultores por medio de su organización netamente profesional confesional.

Respecto a la propaganda católico-agraria, es cierto que no se ha extinguido totalmente, porque las Federaciones provinciales la mantienen, con actividad mayor o menor, en su peculiar radio de acción. Pero también es verdad que hace mucho que no se realizan aquellas memorables campañas que llenaban los ámbitos de la nación y se imponían como actualidad inexcusable, aun a aquellos que con menor simpatía las miraban.

Claro es que para la propaganda es preciso formar antes al propagandista. Un eficaz medio de lograrlo son los Círculos de Estudios, y es un hecho alentador el saber que ya algunos, formados por jóvenes, consagran sus trabajos a

dicha educación con el fin práctico inmediato de brindarse cual instrumentos útiles a las Federaciones Católico-Agrarias. Resultado de actividades semejantes es, por ejemplo, el renacimiento de la propaganda en la provincia de Madrid, y con ella el aumento de la Federación Agrícola Matritense, cuyo reciente triunfo en las elecciones de la Cámara de la Propiedad Rústica ha sido una revelación para muchos.

En cuanto a la tendencia activa a la "perfección", nos parece de todo punto can las organizaciones agrícolas católicas, y precisamente por esa importancia necesaria, dada la gran esfera que abarcan se traduce en una enorme responsabilidad.

De la magnitud de su labor tenemos datos numerosos. Un testimonio extranjero de estos días, autorizado por imparcial, queremos aducir aquí. "The Times", en su suplemento sobre el año económico mundial de 1929, aparecido el 11 del corriente, al hacer el balance español dice que el progreso social y agrario se debe en gran parte "a la labor de los Sindicatos católicos". Junto a ellos sólo cita al Gobierno.

Es preciso salir de los moldes habituales, que sin renovación pueden degenerar en rutina, y formar a los hombres que trabajan en esas obras y a los jóvenes que en ellas pueden llegar a laborar para que las perfeccionen. A este fin nada mejor, tratándose de cosas prácticas, que el ejemplo extranjero. Enviar a Bélgica o a Italia agrarios españoles que estudien y "vivan la vida" del "Boerenbond" o de la "Federazione dei Consorzi Agrari" será provechosísimo. A estudiar la primera de estas instituciones ya han ido jóvenes propagandistas de la Federación Agrícola Matritense. Y es indudable que vuelven a España con una idea clara de organizaciones agrícolas, muy logradas ya, que pueden servir de modelo, en la medida de lo posible a las entidades nacionales.

La tarea de la propaganda y el trabajo de la perfección en la acción social agraria son, además, excelentes escuelas de formación para los jóvenes que sientan vocación política. Que se formen en la acción social, fecunda escuela de realidades de la vida, y cuando llegue la época de su madurez, que es la edad de la política, los encontrará excelentemente preparados.

Con la acción social agraria llevaremos ventajas a los labradores, y a la vez lograrán su perfección los que a realizarla se consagren. Es un doble beneficio, al que habrá de añadirse el aumento general de riqueza y bienestar social que para toda nación se ha de seguir.

ACEITE DE RICINO



es indiscutiblemente el mejor de los purgantes conocidos, pero su desagradable sabor le hace tan repulsivo que cuesta un verdadero sacrificio tomarle.

EL PALMIL

tiene todas sus ventajas y ninguno de sus inconvenientes, siendo el purgante ideal de niños y adultos.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA.-(Frente al BANCO DE ESPAÑA)

¿Tiene usted la piel delicada, dura?

Gillette

es su hoja

ALGUNOS dicen que su barba es demasiado dura y no pueden afeitarse diariamente. Ven en el afeitado una operación difícil y engorrosa, cuando es tan sencilla si se usan hojas Gillette legítimas. Abundante espuma, una pasada rápida y listo para todo el día. No es más complicado que lavarse la cara.



S. A. Gillette
Barcelona

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

DE VALLE DE CERRATO

NUESTROS PROBLEMAS

Hemos sido requeridos para que diéramos a conocer los problemas, a resolver, más importantes en esta villa, y aun que son varios, ya no nos queda otro remedio que tratar del de mayor utilidad y provecho. "El Agua".

Todos sabemos que este líquido es la bebida más común, y no hay otro que tenga mayor número de aplicaciones, ni más necesario para la vida de todos los seres orgánicos. Ciertamente, aquí no escasea el agua, si se hiciera el uso debido de ella y el reparto fuera justo, porque tenemos un pozo a unos 400 metros y una fuente con abundante caudal, a 3 kilómetros del pueblo; pero lo del pozo, (que es más potable que lo de la fuente) se consume por la mitad de los vecinos y la otra mitad tiene que proveerse de la fuente, lo cual exige más tiempo y una caballería.

El agua de la fuente (según análisis de los químicos) no es tan buena como la del pozo, pero las dos a cual con más impurezas, por la manera y forma de aprovecharse de ellas.

Por medio de bando, dispuso el señor Alcalde que de dicho pozo se dieran a cada vecino (en 48 horas) dos cántaros de agua; pero esta medida, no da resultado. Se puede calcular que su manantial da en 24 horas 4.000 litros de agua, o sean, 160 cántaros, de los que se aprovechan solamente la mitad de los vecinos, porque llevan dos cántaros cada uno que hacen los 160 que recoge el pozo. Pues bien; nosotros creemos que repartiendo a cada vecino un cántaro, quedaba relativamente arreglado este problema y todos los habitantes disfrutarían de una cosa que es de todos, y no hay razón que aconseje que sea para unos cuantos, en perjuicio de aquellos que tienen igual derecho a los aprovechamientos comunales.

¿Cómo se ha de hacer el reparto? Nos vamos a permitir dar una norma, por si el Municipio la cree aceptable y la quiere poner en práctica.

En el pueblo hay 160 VECINOS, divididos en esta forma:
Calle del Azulejo, 47.
Calle de Platerías, 41.
Calle de Cantarranas, 22.
Calle de la Cruz, 14.
Plaza de Alfonso XIII, 12.
Calle de las Chozas, 8.
Calle del Arrabal, 9.
Calle de la Iglesia, 7.
Total, 160.

Distribuyamos en cuatro partes el vecindario, y nos quedan 40 vecinos cada fracción; y decimos:

Día 20, (por ejemplo) desde las 6 a las 8, les corresponde el agua a 40 vecinos de la calle del Azulejo. Desde las 16 a las 18, o sea, de 4 a 6 de la tarde, a los 41 de la calle de Platerías.

Día 21.—De 6 a 8, los vecinos de Cantarranas, 22; los 9 del Arrabal; y 8 de las Chozas. De las 16 a las 18, los 14 vecinos de la Cruz; 12 de la Plaza, 7 de la Iglesia y los 7 vecinos restantes de la calle del Azulejo, que debidamente nombrados, y para estos solos efectos, figurarán agregados en este grupo.

En esta forma creemos existirán más equidad en el reparto; a todos tocará el agua del pozo y se beberá más limpio que sale hoy, porque los 20 o 30 primeros que cargan sacan el agua clara, pero el resto, hasta que lo agotan, llevan muchas inmundicias.

Invitamos al señor alcalde a que ponga en práctica nuestro proyecto, no precisamente como nosotros lo exponemos, si estima más conveniente a los intereses generales del pueblo alguna variación de horas, pero se impone el buscar soluciones, hasta que definitivamente se encuentre la que resuelva nuestros anhelos.

La Fuente ya decimos anteriormente que contiene buen caudal de agua; está formada por un cuerpo de piedra arquitectónico, que estaría muy bien cerrado, para que saliera el agua por uno o dos caños dispuestos en él; pero en la actualidad, en la forma que se encuentra abierto y con el piso sin pavimento hidráulico, sirve para que las vasijas se laven al llenarlas y el agua que sale a la superficie al hacer dicha operación, vuelva a la fuente llena de porquerías; en el verano, presenciábamos cómo los parameses-destajeros sacan agua en las fuentes o platos que ellos usan para las viandas, y se las dan a los ganados; y los perros y otros animales beben a placer.

Si por el momento el Municipio no puede emprender una obra importante como el caso requiere, por falta de medios, al menos debe de convencerse de la necesidad absoluta de poner el piso de cemento y en declive, para que las aguas que sacan de la fuente y las pluviales no vuelvan a aquellas sucias e impuras.

Para otro día trataremos de otros problemas de suma importancia, como son,

la luz eléctrica, la enseñanza primaria, etc., etc.

ARENILLAS DE NUÑO PEREZ

UNA BODA

El día 8 de los corrientes, en la iglesia parroquial de Arenillas de Nuño Pérez, se unieron en indisoluble lazo matrimonial el joven Urbano Campo, hijo de don Agustín y doña Eugenia, de Bahillo y la joven Cipriana Rojo Abia, hija de don Restituto y de doña Ignacia, de Arenillas.

Bendijo la unión el virtuoso párroco don Laureano Fernández.

Fueron padrinos los simpáticos jóvenes de Bahillo, don Samuel Salvador, primo del novio, y señorita Nieves García, prima de la novia.

Firmaron el acta, como testigos, de parte del novio, don Juan de la Puebla, próximo pariente de éste, y de la novia, su tío don Arsenio Rojo.

Seguendo tradicional costumbre, además de los numerosos invitados, acompañaron todos los jóvenes del pueblo de ambos sexos, de casa de la novia a la iglesia; ellos dispararon infinidad de cohetes, y ellas haciendo derroche de gracia y poesía en los cánticos alusivos al acto.

Regresaron en la misma forma, después de la ceremonia, a casa de la novia, donde se sirvió a los invitados un refresco y más tarde suculento banquete, con los más exquisitos manjares propios del país.

Entre los invitados recordamos a don Macario García y su esposa doña Marina, don Fausto Campo, don Carlos N. y su esposa doña Susana, de Abia de las Torres; don Anastasio, Constantino y Dativo Abia y sus respectivas esposas, doña Tomasa, Candelas y Macaria, don Juan de la Puebla y su esposa doña Josefa Alvarez, competentísima e ilustrada maestra nacional de la localidad; las bellas y simpáticas señoritas Felipa Rojo (her-

mana de la novia); Paulina de la Puebla y Lidia González; y los jóvenes Aquilino Abia, Silvano y Tomás Rojo, Máximo Campo y Pablo Salvador.

VILLASILA DE VALDAVIA

UN CUADRO PINTORESCO.—CONTO-DA SENCILLE Y REALIDAD NOS DESCRIBE UN MOZO DE VILLASILA LA FIESTA DE LA JUVENTUD

Como saben los lectores, en todo este valle y en particular en Villasila, los mozos celebramos la fiesta de Santa Brigida, las Candelas y San Blas, abogado de la garganta. Pero este año, más que ninguno, es de admirar cómo y de qué manera se han celebrado en Villasila estos días.

El 31 del próximo pasado, al marcharse el sol, los mozos ya esperábamos a la Santa, con un gran repique y volteo de campanas, que duró hasta el amanecer o mejor dicho hasta romper el alba. A las ocho de la mañana todos los mozos recorrimos las calles del pueblo, tocando tamoril, pandeetas, almireces, acordeones y otros instrumentos a estilo del país, dando pruebas de que había llegado la Santa Brigida y de que todo era alegría porque nos esperaban tres días de fiesta. Al terminar la alborada todos nos fuimos a casa de la patrona, que de antemano habíamos buscado, la señora Adelaida. Allí dejamos los instrumentos; y nos fuimos a casa de los padres; los unos salimos llevan-

do herradas o cubos, los otros batideras, los otros palas y picas, sin faltar alguno que se llevase una escalera, y no faltando quien una gran bota de un buen vino llamado de la Ribera.

Y se dirán los lectores: Pero ¿a dónde fueron estos botarates?

—Pues como en años anteriores, fuimos a limpiar la fuente y una charca que hay de agua caliente, para lavar estos días rigurosos del invierno. Hecho esto, cada cual fué a su casa a dejar sus herramientas, y luego nos reunimos todos a comer en casa de la patrona.

Después de apurar los vasos del «Ribera», ya con los corazones alegres, salimos a recorrer el pueblo y a pedir los torreznos, sin olvidar que llevamos alguna mala contestación, como esta:

—¿Qué pedís? Para lo bien que lo «beis limpio».

Al fin a fuerza de ruegos, todas las mujeres por no olvidar las costumbres de sus antepasados, iban depositando en las cestas sus lonjas de tocino, sus pedacillos de embutido, sus dos o tres huevos, sin faltar alguna que se escurriera con su moneda de cobre, cuproniquel o plata, y así terminamos de recorrer el pueblo hasta llegar a casa de la patrona que nos esperaba con una buena rumbre, la que hacía hervir una gran olla de fréjoles, para que con el tocino, el embutido y los huevos recolectados nos hiciese unas buenas tortillas, que en compañía de los fréjoles, nos sirvió.

Terminada la cena se pidió a la patrona que levantase los manteles, y cada quién con su cada quién, nos pusimos a jugar la partida, y así esperamos el día 2.

LLEGAN LAS CANDELAS

A la salida del sol, todos en casa de la señora Adelaida a explicarle de qué modo nos tenía que hacer la comida. A la una recorrimos las calles con los mismos instrumentos que el día anterior; después de dar la alborada y reunidos todos, se nos sirvió la comida muy bien condimentada a estilo del país, sin que faltaran el rico Moka y las buenas copas del «Pujabante» de Dueñas, con los cigarros labores de Canarias.

Después, y dando las últimas chupadas del «habano», nos fuimos al ro-sario a esperar al digno Ayuntamiento para invitarle a merendar, no con otro fin sino el de que, como en años anteriores diera la «propinilla» de costumbre, a lo que dijeron nuestro buen alcalde señor de la Parte y el Ayuntamiento que él preside, que sí, que muy bien, dirigiéndonos una arenga a los más viejos el secretario señor Melendro y otra el alguacil, tío Barrera, cuando apuraba los vasos de Ribereño.

De esta manera y con mucha algazara se nos hizo de noche; las autoridades se van y nosotros nos quedamos esperando a San Blas.

LLEGA SAN BLAS

En la misma forma y con la misma algazara celebramos el día 3, sin que dejase un solo «mozarate» de ir a misa. Y así se nos pasó en este pueblo la fiesta tan deseada de la juventud. ¡Qué alegría la de los padres, al ver a sus hijos divertirse con tanta algazara y con tal armonía! Dios quiera nos vean así en los años venideros.

Con que, mozos; unión y unión, que hace fuerza!

J. B.

EL PUEBLO AHORA...

Desde los «Picos palentinos»

Afable y simpática, aunque no lo parezca, ha ya tiempo que se presentó nuestra compañera la nieve, inseparable quizá por unos meses. Cordilleras, cerros y colinas, envueltos en néveo manto, majestuosos y altaneros ostentan la misma púrpura, matizada por idéntico color. Un ejército, disperso por las laderas, semejan los peñascos gigantescos, defendidos por eternos centinelas, situados en las cúspides, sin otro armamento que sus rígidos cuerpos expuestos a la intemperie. Serpentea en el valle un límpido arroyuelo, cenefados artísticamente los bordes de su cauce, por múltiples y variados dibujos; producto espontáneo de la congelación de gotas de agua que salpican en las hierbas, algunas lamidas por la corriente. Bullicioso corte y va ondeando, alentado por la esperanza de que la misma nieve que amenazó poner un dique a sus intentos, muy pronto ha de servirle de refuerzo. En la aldea inmediata comienzan a humear las chimeneas, lanzando al aire hermosas espirales, mensajeras de la tranquilidad atmosférica.

Amaneció un día sereno. Silencio sepulcral reina en el pueblecillo, interrumpido alguna que otra vez por el grito sordo de un mastín, que contrasta con la voz fierna del recental, pidiendo a su madre abrigo; presuroso va a coserse a sus ijares. Pronto comienzan a rechinar los goznes de las puertas. En el hogar, chisporroteo al quemarse las raíces de los brezos, que

llevan escondidas en sus entrañas multitud de arenas; en la calle, ruidos acompasados y vibrantes de las almadrerías, que porta un fornido mozo, quien con el extraordinario abrigo de una bufanda, desafía intrépido la crudeza de esta mañana cruel, hija de una noche estrellada que petrificó la nieve.

Poco a poco se acentúa la vida del pueblecillo; el mastín enmudece; los recentales se alborotan, instados por el balido de sus madres, que oyendo los pasos, ya numerosos de los armen-tarios, reclaman el almuerzo. Se ceban sus ganados, corriendo, porque el tiempo apremia. A la vez que la luz del sol comienza a reflejarse en el nítido cristal que cubre el suelo, las vibraciones monótonas de una campana atraviesan la diafanidad del ambiente. Al poco rato, encogido el cuerpo por el frío, pero ensanchada el alma con deseos más puros que el candor de la nieve que cubre sus techos, todos nuestros montañeses, sin distinción de edad, ni sexos, se dirigen a la casa común, la que más estiman.

Al despertar tardo y silencioso de la vida natural, ha sucedido aquel dulce revivir mañanero del espíritu, con que éste se nutre y corrobora.

Que Dios conserve en esas regiones montañesas la pureza de la fe que vigoriza las almas, como vivifica los cuerpos el aire limpio que respiran.

La Lastra y febrero 1930.

Un montañés «MONTUÑO»

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HE-

CHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE

EL DIA DE PALENCIA

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

POR LA REGION

CRÓNICAS LEONESAS

Se le espanta la mula y sufre la fractura de tres costillas.--El tren arrolla una vaca.--Mata a un perro, tirándole un cuchillo.--Un puñado de sucesos

ARBITRIOS MUNICIPALES

Recaudación obtenida por bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, carnes frescas y saladas, volatería, caza mayor y menor y carbón mineral.

Día 12, 1.531,82 y 288,90 pesetas por derechos y tasas en el Matadero.

ACCIDENTE

En Astorga fué arrollado por el carro que conducía, por haberse espantado la mula al oír el ruido de un automóvil, el carretero Simón Toral, quien sufre la fractura de tres costillas y otras lesiones de gravedad.

DAÑOS

Fué denunciado Bernardino Flecha, de 19 años, vecino de San Félix del Torío, porque en unión de otros tres jóvenes causaron desperfectos en la fuente pública del pueblo de Palazuelo.

NECROLOGICAS

Después de rápida enfermedad ayer por la tarde falleció el ilustrísimo señor don Fernando de Mur Rameau, comandante mayor de este Depósito de Sementales, a los 55 años de edad.

Su cadáver ha sido trasladado hoy a las doce a Valladolid, donde recibirá sepultura.

A toda la familia del finado enviamos nuestro sentido pésame.

RESTABLECIDA

Después de haber sido operada de apendicitis, se encuentra completamente restablecida, la señorita María del Pilar Flórez de Quiñones, hija de nuestro buen amigo don Francisco.

DETENIDO

La Guardia civil de La Vecilla, ha detenido a Aquilino Martínez, de 50 años y sordomudo, el cual resultó ser el autor del robo de un pollino, al vecino de Vegacervera, don Vicente G. Suárez, cuando este señor lo tenía pastando en un prado de su propiedad en el mes de julio del año pasado.

VACA ARROLLADA POR EL TREN

En el paso a nivel que hay en el pueblo de Palacios, kilómetro 328 de la línea férrea del Oeste, el tren descendente núm. 206, arrolló una vaca, llevándola arrastrando más de cuatrocientos metros, causando algún desperfecto en la vía. Enterada la Benemérita de La Bañeza, salió para dicho sitio, encontrando a dicha res deshecha por completo, al lado de la vía. Las gestiones realizadas para averiguar de quien es el referido animal, han resultado infructuosas, por lo que se cree que se hallaba extraviada.

VACANTE

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de recaudador depositario de los fondos municipales del Ayuntamiento de Crámenes, anunciándose a concurso por el plazo de un mes.

MATA AL PERRO

Fué denunciado un industrial de la calle de la Plegaria, porque en su establecimiento penetró un perro de los llamados de Terranova, el cual empezó a comerle unos quesos que tenía debajo del mostrador. El industrial cogió un cuchillo y se le tiró al animal, clavándosele.

El perro murió a consecuencia de la herida.

SE HUNDE UNA PARED

En el camino que va a Golpejar, una casa recién construida por la Sociedad Metalúrgica, a consecuencia del mal tiempo reinante, sufrió grandes desperfectos, cayendo al suelo una de las paredes.

Las pérdidas se calculan en doce mil pesetas.

ROBO DE HIERBA

Don Fernando Santos denunció en la Comisaría, que de un pajar de su propiedad situado en la calle de las Huertas, viene observando que de algún tiempo a esta parte, le falta hierba, suponiendo que sea el autor de la sustracción un individuo que conoce por «El Pachu» el cual resultó llamarse Antonio Martínez, y que al parecer es cierta la suposición pues los rastros de la hierba desde el pajar van a parar a su casa. En el asunto interviene el Juzgado.

TORRELAVEGA

La visita de un palentino

Se halla entre nosotros, con objeto de predicar un solemne triduo, que hoy empieza, al glorioso taumaturgo de Pádua, el prestigioso orador sagrado e ilustre palentino, don Vicente Matía, canónigo magistral de esa S. I. Catedral. Como el Triduo no da comienzo hasta las seis y media de la tarde, nada podemos adelantar sobre su actuación, aunque dados los altos conceptos que del señor Matía tenemos, es de esperar que satisfará las mayores exigencias.

UNA MEMORIA

Está llamando mucho la atención, la Memoria que del último ejercicio del Ayuntamiento de esta ciudad, se está publicando en los periódicos de San-

tander, por el señor interventor del mismo, don Daniel López Llama, por la pujante vida que los datos en ella anotados supone para esta joven y laboriosa ciudad.

El resumen general de esta Memoria arroja los siguientes datos: Activo, pesetas 3.079.838. Pasivo, 1.420,60 pesetas, con una diferencia a favor del Ayuntamiento de 1.659.778,20 pesetas.

EL COMEDOR GRATUITO DEL ASILO

Hace quince días, que comenzó a funcionar el Comedor gratuito del Asilo, y son más de cuatrocientos los pobres que en él reciben el necesario alimento, debido a la magnánima caridad de los espléndidos torrelaveguenses.

AMENAZAS

La vecina de Cistierna, Manuela González, de 50 años, denunció ante la Benemérita que había sido amenazada con un cuchillo por su convecina Jesusa Alonso Rubio, de 30 años. La Benemérita en vista de ello formuló el correspondiente atestado en contra de Jesusa.

DE CAZA

Procedente de Oviedo, se encuentra en ésta, en compañía de varios amigos, el marqués de Santa Cruz, que viene con objeto de asistir a una cacería que se celebrará en los montes de Garrafe.

CONFERENCIA

En el salón de los Luises, dará hoy a las siete de la tarde una conferencia sobre «La enseñanza en el hogar, base de la verdadera instrucción», el presidente de la Diputación y director de la Escuela Normal de Maestros, don José María Vicente.

Dicha conferencia fué organizada por la Congregación de Caballeros de la

Virgen del Camino y San Ignacio de Loyola.

DENUNCIADO

Ha sido denunciado ante el Juzgado, por la Guardia civil de Ponferrada, el vecino de Cortiguera, Abundio Pérez, por conducir una camioneta de la matrícula de Lugo, 1.163, sin tener el carnet de conductor.

REQUISITORIA

Celestino Blanco Expósito, natural de León, de 19 años, soltero, hijo de padres desconocidos, cuyo paradero actual se ignora, condenado en este Juzgado municipal, en juicio de faltas por estafa, comparecerá ante este Juzgado, en el plazo de quince días, con el fin de cumplir la pena de arresto menor, y hacer efectivas las costas, multa e indemnización civil a que igualmente fué condenado; bajo apercibimiento que de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente.

DE MINAS

En los días 10 al 17 del mes corriente, se verificarán por el personal facultativo de esta Jefatura, las operaciones periciales conducentes a la separación de doce pertenencias de hulla, con el nombre de «Pacita», de la mina nombrada «Laura», expediente número 5.240, de cuarenta pertenencias, en término de Bárcena de Abadía, Ayuntamiento de Fábero, solicitada por don Esteban Prada Oguira, por compra a su propietario don Alvaro López Fernández.

DE FUTBOL

El interés deportivo de esta semana, se concentra en el partido que la Cultural jugará en Oviedo el próximo domingo. El partido es difícilísimo para los leoneses, que se las tienen que ver con un equipo en franca recuperación y en su propio terreno. El hallarse ambos equipos empatados a diez puntos, da al encuentro del domingo un interés enorme, pues mientras los ovetenses querrán desquitarse de su derrota en León, los leoneses irán decididos a borrar lo de Sevilla y especialmente lo del Valencia.

En nuestra capital habrá el domingo, partido de categoría, correspondiente al campeonato provincial de no federados.

El Sporting Leonés, se enfrentará al «Olimpico Juniors» de Astorga, que cuenta en sus filas con muy buenos jugadores.

La Directiva de la Cultural ha impuesto castigos a algunos de sus jugadores por causas diversas, estando dispuesta a tomar más severas medidas si se repitieran las faltas que han originado las multas de referencia.

Anoche salió para Galicia el entusiasta directivo de la Cultural señor Botas Campo, quien marchó armado de toda clase de «redes». A su regreso, daremos cuenta de sus gestiones.

ESPESO

¡Baile de la Prensa!

Tan interesante de
conocer... como...

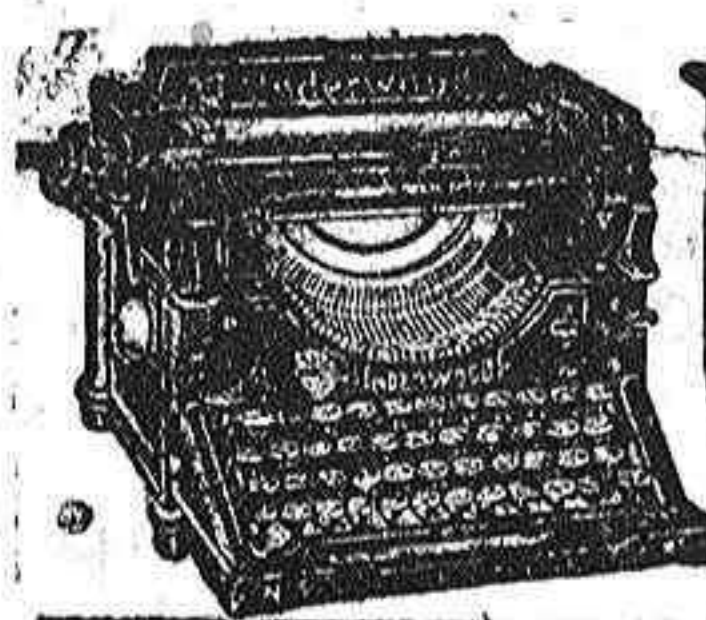
las sedas, tisús, rasos, etc.

que

El Siglo XX

PRESENTA PARA

Carnaval



UNDERWOOD

GUILLERMO TRÜNIGER, S.A. Valladolid: Plaza Mayor, 51.

Representante en Palencia: Santiago Morrondo; Mayor Pral., 166

Tomás del Mazo Andrés
Médico de la Beneficencia Municipal
Enfermedades de los niños
Medicina general
Consulta: de 11 a 2 y de 6 a 7
Mayor Principal, 139 y 141, 2.º
(Pasaderas)

Yagües García
OCULISTA
DEL INSTITUTO OFTÁLMICO
CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
Gratis para los pobres, de 4 a 6
Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

CASA

Se vende la situada en Guardo, calle de Velilla, colindante con la carretera de Saldaña a Riaño; consta de planta baja y un piso, espaciosas y ventiladas habitaciones, y con amplios locales para instalación de industria.

Para informes: Mariano Santos Díez, en la villa de GUARDO.

Organista sacristán

Se halla vacante la plaza de Organista Sacristán de la Parroquia de Trigueros del Valle, con la asignación hasta ahora establecida y derechos de arancel, pudiendo contar además el agraciado con los ingresos que le presten sus servicios de encargado de la luz eléctrica y premio de cobranza en la recaudación de dicho servicio.

Informes, referencias y solicitudes al señor Cura Párroco.

Callos?

No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use el patentado

Ungüento Mágico

y en tres días se verá V. libre de estas dolencias que le atormentan.

No admita V. más callicida que el

Ungüento Mágico

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

Casa SAHAGÚN

ULTRAMARINOS FINOS - CONSERVAS

— LICORES Y LEGUMBRES —

Automóvil cerrado de alquiler
CERVERA DE PISUERGA

HERIDAS, QUEMADURAS, LLAGAS, SABANONES, ETC.

Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO «JEL». Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar parte dañada Pta. 1,00 tubo (encarnado). — En farmacias y droguerías. — Agente gral: N. SALLES. Apdo. 199. Barcelona

Depositarios en Palencia: José Estala, Hernan (Gulpúzcoa); Natalio de Fuentes, Mayor, 114, Palencia.

“AURORA” Compañía Anónima de Seguros

(FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	5.783.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.844.387'70
Ministros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	\$2.089.818'79

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 630.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 2.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Real, Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

En edificios

de su propiedad

HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ MAASDAM...	Bilbao, 18 Febrero	v/ LEERDAM....	Bilbao, 11 Marzo
	Coruña, 19 »		Coruña, 12 »
	Vigo, 20 »		Vigo, 13 »
v/ SPAARNDAM	Bilbao, 1 Abril		
	Coruña, 2 »		
	Vigo, 3 »		

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 545'25

VERACRUZ-TAMPICO..... id. 588'50

(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.

Francisco García, Santander.

Viuda de A. López de Haro, Gijón.

López Companioni, Coruña.

JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO.

Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras, etc.
Talleres mecánicos de carpintería y herrería
Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros. Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Ruipérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

JOSE MARIA DE LA SIERRA

(OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campó, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.

Casa Central: Osorno.

Banco Hipotecario de España

Concede préstamos de 5 a 50 años, sobre Fincas Rústicas, Montes, y Urbanas en la capital; cancela las cargas hipotecarias al constituir la garantía.

Dispone de Cédulas Hipotecarias del 4, 5 y 6 por 100 de interés anual.

Agente.—Teógenes Manuel, Mayor, 28, Palencia.

Si desean ustedes

encontrar economías en el ramo de albanilería, carpintería y carretería, visitad el taller de Julio Juárez, en Becerril de Campos. Esta casa dispone de materiales, personal y maquinaria suficiente para satisfacer a quien lo solicite.



VALORES DE DIFÍCIL NEGOCIACION

Compro -- Vendo -- Informo

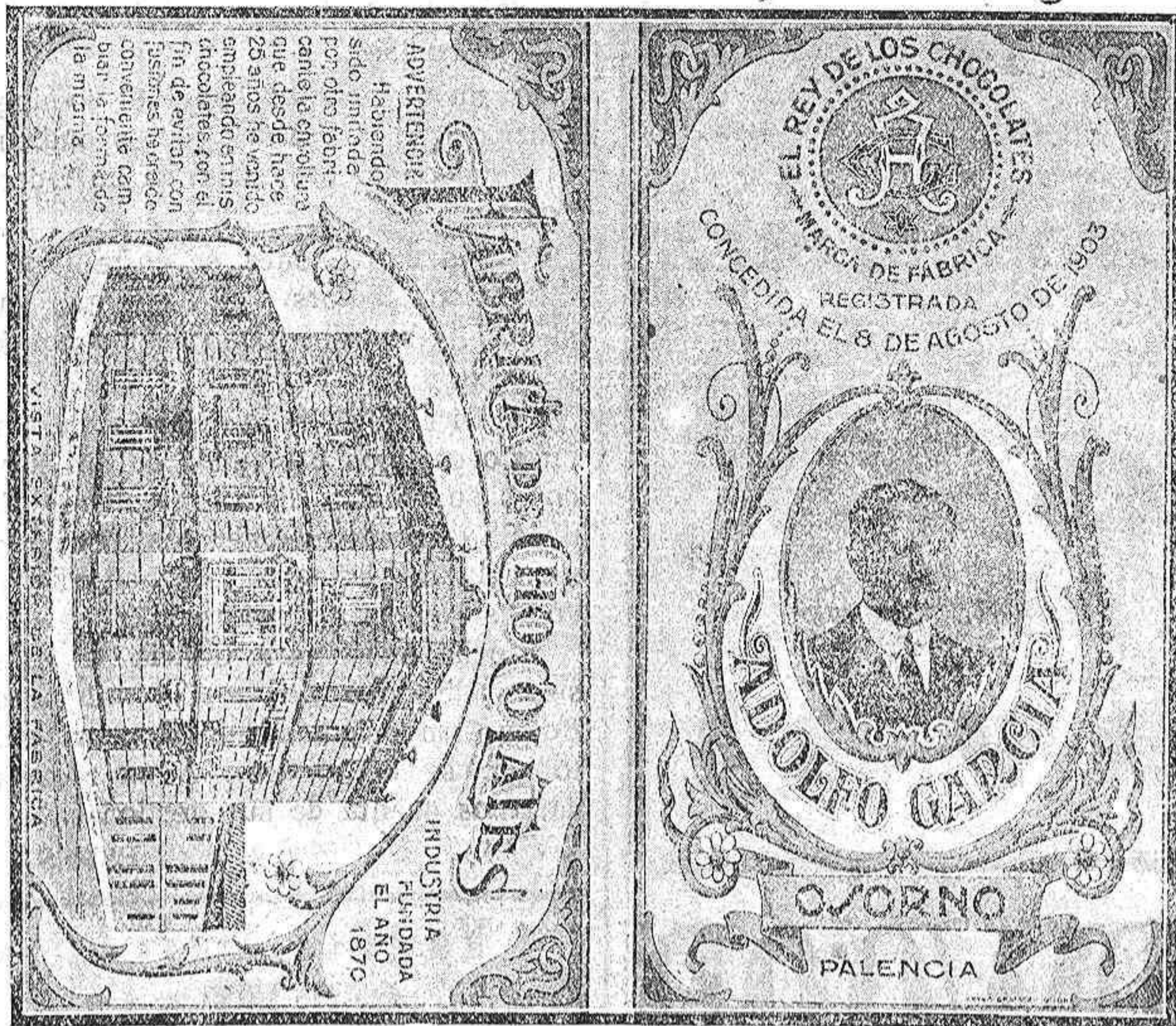
Remigio Gil

Ronda San Pedro, 15
BARCELONA

Fábrica de Chocolates de ADOLFO GARCIA

FUNDADA EN 1870

RUEGO A MI NUMEROSA Y DISTINGUIDA CLIENTELA QUE AL COMPRAR MIS CHOCOLATES SE FIJEN BIEN EN LA NUEVA ENVOLTURA, QUE VA REPRODUCIDA A CONTINUACION Y NO SE DEJEN SORPRENDER POR IMITACIONES Y FALSAS PROPAGANDAS.



La FAMA de estos Chocolates está por encima de todos los elogios, SI NO LOS HA PROBADO YA, PRUEBELOS



Cada año publica 52 números.

De 2.000 a 2.500 páginas; de ellas, cerca de 1.000 en papel «couché». 2.000 grabados, como mínimo, de los sucesos de actualidad mundial, y reproducciones artísticas de las obras maestras antiguas y modernas.

Cuatro, o más bellas tricromías propias para encuadrar.

Dos novelas en folleín encuadrable.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año, 25 ptas.; semestre, 13 ptas.; trimestre, 7 ptas.

SI NO ES LISTED suscriptor y antes de suscribirse desea conocer esta gran revista no pierda tiempo.

ESCRIBA HOY MISMO A LA EDITORIAL «LA HORMIGA DE ORO», S. A. Apartado 26, Barcelona y recibirá gratis y sin compromiso, un número de muestra.

HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias
Calefacción central --Cuarto de baño
El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

NOTICIARIO

JUVENTUD ANTONIANA

Esta Asociación celebrará sus cultos mensuales, mañana domingo, día 16, a las ocho y media de la mañana en la iglesia Conventual de Santa Clara, rogando a todos la puntual asistencia, por conmemorarse el tránsito de la muerte de su protector, San Antonio de Padua.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Caridad Lope Balanza, hija de Pedro y Rosalía, Anastasia, Santa María, 2.

Brígida Rojo Villoldo, de Julián y Brígida, Plaza del Puente, 10.

ACLARACION

Con referencia al accidente desgraciado sufrido por una niña de dos años, y medio, del que dimos cuenta ayer, haremos constar a instancia de su padre, que el suceso fué casual, sin que la criaturita estuviera jugando con un cuchillo, detalle que no ocurrió.

SALA DE SOCORRO

Recibieron asistencia facultativa:

Julio Conde, de 12 años, herida en el brazo derecho por mordedura de perro.

Ciriaco Argüeso, de 45, alcoholismo agudo.

EL MERCADO DE HOY

Hoy ha amanecido claro el día, luciendo sol espléndido.

A pesar del tiempo seco que disfrutamos, el mercado de cereales se ha visto poco concurrido y con escasa animación.

Llevamos una temporada de mercados con poco movimiento.

Al de hoy acudieron algunos carros de cebada, avena y legumbres.

Se cotizaron los siguientes precios:

Cebada, a 40 reales las 70 libras.

Avena, a 29 fanega.

Muestras, a 52.

En la Plaza de Abastos, abundan las verduras y frutas de la época.

Las carnes, sin variación.

BANDA MUNICIPAL DE MUSICA

Programa de las obras que interpretará la misma, el día 16 de febrero, en la calle Mayor Principal, si el tiempo no lo impide, a las doce de la mañana.

«Cantigas y Agarimos», pasodoble ga

llego; B. del Río.

«Danza española», número IX; E. Granados.

«Los claveles», selección de la zarzuela; J. Serrano.

«La ventera de Alcalá», nocturno-preludio; Luma y Calleja.

«La oreja de Oro», paso doble; M. S. Miguel.

EXAMENES PARA GUARDIANES PENITENCIARIOS

En la mañana de hoy, y en la oficina de la Dirección de esta Prisión provincial, se han celebrado exámenes de actitud para guardianes penitenciarios, actuando como jueces el director don Jesús Mateos, subdirector don Pablo Castellanos, capellán don Romualdo Sánchez y profesor don Alfonso Ruiz.

Actuó el opositor don Antonio Espinosa Martín, retirado de la Guardia civil, siendo presenciado el examen por los oficiales de la Prisión.

Terminado el acto, la Junta de Disciplina, integrada por los señores antes mencionados, acordó por unanimidad aprobar al señor Espinosa, levantándose acta para ser elevada a la superioridad.

Reciba el nuevo guardián penitenciario nuestra enhorabuena.

EN EL CINEMA ESPAÑA

Mañana, la extraordinaria película

«La sirena de los trópicos», con otra cómica en dos partes.

El martes, «Rescate», y el jueves, «Nido de amor».

COMEDOR ESCOLAR

Una muy respetable señora, bienhechora insigne e incondicional de esta

institución infantil, costeará mañana una comida extraordinaria a los niños del Comedor Escolar.

Agradecemos vivamente esta nueva prueba de amor a esta obra de caridad infantil.

DE ENSEÑANZA

Por Real orden de 4 del actual, se

ACCIÓN SOCIAL

LA AGTUACION DE LOS SINDICATOS LIBRES

A juzgar por el manifiesto escrito por la Confederación Nacional de Sindicatos Libres, parece ser que los sindicalistas únicos quieren volver a las andadas.

No conocemos el programa social de estos últimos en defensa de la clase obrera, porque no han dado a conocer las reivindicaciones que solicitan en favor de la misma; solamente estamos enterados del sin número de víctimas que cayeron de todas las clases sociales, producidas por la Star, demostrando con estos hechos que su credo consiste en la desaparición de la humanidad.

Las autoridades de aquellos años de vergüenza para España, no eran capaces de contener aquella avalancha de crímenes y atentados; el Jurado siempre amenazado de muerte, no se atrevía a dictar un veredicto de culpabilidad contra aquellos pocos que caían bajo la acción de la justicia; ingenieros, contra-maestros, médicos y otras profesiones liberales en su mayoría, tenían que estar asociados al Sindicato Unico, so pena de perder la vida, y entre la vida y la falta de libertad, preferían esta última.

Las cuotas recaudadas entre sus forzosos afiliados llegaban a muchos miles de duros semanalmente; y estas enormes cantidades en su mayor parte eran destinadas a pagar a sus pistoleros; el resto no se justificaba; la administración tenía que cobrar lo que los socios nunca sabían.

Al general Martínez Anido fué a quien se encargó desde el Gobierno civil de acabar con esta anarquía desenfundada, encontrando difícil la situación, ya que muchos subordinados estaban asociados al Unico, por las mismas causas que los anteriores.

Aunque la leyenda de algunos periódicos con tendencias al libertinaje decía que el señor Anido fundó los Sindicatos Libres de Barcelona, apoyados y protegidos por su autoridad, lo cierto es que se puede comprobar que con bastante anterioridad funcionaban, dirigidos por obreros, no solamente ilustrados en la

acción social, sino también valientes en extremo, como siempre demostraron, dispuestos siempre a vender caras sus vidas, aunque bastantes de ellos tuvieron que sucumbir en holocausto del orden, de la justicia y de la paz social.

Estos elementos estaban sedientos de una autoridad en Barcelona, de carácter y de buen temple, que con valentía actuase en el restablecimiento del orden, y llegado que fué el señor Anido a la ciudad condal, el Sindicato Libre, sin estar fundado para ser policía, no obstante, se puso de su lado, teniendo necesidad de emplear los mismos procedimientos que los del Unico, puesto que de no haber sido así, la matanza de encrucijada y traición que empleaban éstos, hubiera terminado con las autoridades y con ellos mismos, hasta el extremo de obligarles a tirar un manifiesto dirigido a los únicos, haciéndoles saber "que por cada vida que se perdiera en las filas de los libres, otra vida tenía que costarles a ellos", refiriéndose a sus directores.

Y la advertencia se cumplió, cayendo diez y doce de cada bando, hasta que fué en gran parte sofocado el atentado personal, gracias a la valiente actitud de los libres.

Nosotros, en este caso, nos limitamos a exponer los hechos, sin juzgar procedimientos. Todos los de violencia son ilícitos. Pero hemos querido llamar la atención sobre parte de la prensa y la opinión mal informada acaso, que confunden y anatematizan por igual la violencia que asesina porque sí, para satisfacer viles rencores, para responder a inicuos intereses, para sumir en el luto un pobre hogar y una pobre sociedad en la anarquía, y a la violencia que no tiene más objeto que el de suprimir el crimen, a falta de energía y de eficacia en la ley; a la violencia que no ataca, sino que se defiende, a las veces que defiende el orden social y los principios fundamentales de respeto a la vida, al pensamiento y a la libertad ajenas.

BAQUETILLA

DE FERIAS

Recortes y puyazos

Todos sabemos que el año próximo pasado, con motivo de la celebración de nuestras ferias, el Comercio, la Industria y demás fuerzas vivas de la población se colocaron nobilísimamente en un plan de generosidad, mejor dicho, de sacrificio, a todas luces laudable y digno del mayor encomio, que por cierto la opinión pública no le escatimó.

Debido a las copiosas aportaciones de las citadas fuerzas ciudadanas, pudimos tener por septiembre un cartel taurino inmejorable, especialmente el segundo día, en que estoquearon Lalanda, Barrera y Félix Rodríguez, reses murubeñas, siquiera éstas, no obstante su elevado precio, exceptuando sólo la que saltó al anillo, no recuerdo si en tercer lugar, resultaran más dignas de ser destinadas a las pacíficas faenas agrícolas que a las duras de competir con "lanceros" de puños e "infantes" de "pronóstico" nada leve, como los que cupieron en "suerte" a los tranquilos animalitos de referencia.

Claro que este detalle, apuntado de refilón, en nada empequeñece los buenos deseos de la Comisión organizadora, a quien no cabe responsabilidad alguna en esta tan insospechada como desagradable sorpresa.

La capital palentina vióse repleta de forasteros, que es el objeto primordial de la formación de buenos carteles taurinos, hoy por hoy elemento indispensable para la consecución de este fin, y en resumen de cuentas, los asistentes a la corrida—a pesar de la circunstancia apuntada, como los lidiadores que son "gente", cuando ponen buena voluntad, sacudiendo la "mandanga" sacan partido aun de los huesos—vieron hacer cosas bonitas, si bien no resultaron todo lo completas y con el realce que hubieran alcanzado de haberse mostrado las reses a la altura de la bandera de la ganadería. ¡Pero, como hay tan pocas veces toros y toreros!...

Por otra parte, el sacrificio de los ge-

neros aportadores, económicamente, no resultó tan grande, pues si bien salieron perjudicados, fueron factores poderosos para ello, en primer lugar el tiempo, y por otra parte acaso la corrida goyesca.

No queremos con esto, ni mucho menos, censurar a sus organizadores, no. Por el contrario, digno es de la mayor alabanza que en esta ciudad, donde no se había verificado ningún espectáculo de esa clase, pudiéramos presenciarle; pero hay que reconocer los cuantiosos gastos que ocasiona, al extremo de hacerse punto menos que imposible su celebración, con éxito de taquilla, en plazas de tan poca defensa como la nuestra.

Lo verdaderamente espectacular, el éxito incommensurable, lo obtuvo la Prensa, organizadora de tal fiesta, con la presentación de la estupenda colección de mujeres archibonitas con que formó una presidencia, sin precedentes en los fastos de las taurinas "Dictaduras".

De haber sido así la que dimitió, ¡a buena hora se consiente su marcha...!

Ahora bien; ¡los que el pasado año tan de relieve pusieron su amor a la patria chica, abriendo generosamente su bolsillo para procurar el esplendor de nuestras ferias, continúan en la misma disposición para las que se avecinan...?

¿No sería conveniente, y perdonen que tan modesta y poco autorizada pluma lo indique, que se tratara de realizar alguna exploración sobre el particular para procurar hacer lo más pronto posible algo encaminado a la formación del cartel taurino de ferias...?

Quizá no falte quien piense que es una locura acordarse a estas fechas de tales cosas, y que de aquí a nuestra feria del Corpus hay tiempo sobradísimo para esos menesteres; pero otro día, a los que así lo estimen, aunque para muchos no diga cosa nueva, demostraré todo lo contrario, si para ello me autoriza la benevolencia del señor director de EL DIA.

Ppt XVIII

elevan a definitivas las propuestas provisionales de destinos correspondientes a los meses de enero y febrero de 1929 y en su consecuencia se nombran maestros propietarios:

De Pozuelos del Rey, don Félix Tola Santos.

De Barrio del Campo, don Amiceto Martín Mediavilla.

De San Román de la Cuba, don Hilario Núñez Vicenta.

De Ventosa de Pisuegra, doña Josefa Castilla Miguel.

De Itero de la Vega, doña Beatriz Montero Ulpiana.

TRIBUNALES

Señalamientos para el lunes:

El próximo lunes, día 17, se celebrarán en la Audiencia provincial, los siguientes juicios orales:

Palencia.—Contra Andrés Relea Antolín, por un delito de atentado.

Abogado, señor Caneja (don Manuel). Procurador, señor Gacía.

Palencia.—Contra Manuel Núñez Oliveira, por un delito de lesiones.

Abogado, señor Caneja (don Manuel). Procurador, señor Celada.

NOTAS MILITARES

Por Real orden del 12 del actual, se ha dispuesto la incorporación a filas de los reclutas del servicio ordinario del reemplazo de 1929, que hayan nacido a partir de 1.º de junio de 1908.

El sorteo para Africa se verificará en las Cajas de reclutas el 16 de marzo, no siendo obligatoria la asistencia de los reclutas.

La concentración en Caja se verificará los días 26 y 27 de abril. Los que hayan de servir en Marruecos se concentrarán en los primeros días del mismo mes.

La incorporación a los Cuerpos se verificará a partir del 30 de abril.

VELADA LITERARIA

EL DIA DEL PAPA

Dimos cuenta ya—aunque no con la amplitud que hubiéramos querido, porque los rigores del invierno han hecho guardar cama a dos de nuestros compañeros—de los brillantísimos actos de carácter religioso celebrados el pasado día 12, en el primer templo de la ciudad.

El Cabildo de nuestra S. I. Catedral conmemoró con toda solemnidad la fecha del homenaje al Papa Pio XI. Pero aún quiere Palencia proseguir en este deseo de rendir devoción y fidelidad al Romano Pontífice y a este fin ha sido organizado un nuevo acto de homenaje que tendrá lugar en la tarde de hoy en el Salón del «Cinema España».

La Acción Católica de Palencia se asoció de esta manera al homenaje universal, y quiso organizar este inbèrante acto público en el que tomarán parte elementos tan significados de la Acción Nacional Católica, como los oradores que habrán de hacer uso de la palabra en el mismo.

Esta velada literaria tendrá lugar esta tarde, a las siete y media, bajo la presidencia de nuestro amantísimo Prelado, el doctor Parrado García.

Harán uso de la palabra el culto notario y entusiasta presidente de la Asociación Nacional de Propagandistas católicos, don J. Antonio Alvarez Robles, y el elocuente orador y conocido hombre público, miembro de la Acción Católica de Madrid, el excelentísimo señor don Rafael Marín Lázaro.

Ambos oradores versarán sobre temas de gran interés, alrededor de la vida del Papado. El acto comenzará a la hora en punto que se ha señalado.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Consejo de ministros.—Se disuelve la Asamblea Nacional.—La renovación de Ayuntamientos se efectuará el día 25 y la de Diputaciones el 26.—Hoy firmará el Rey la combinación de gobernadores

CONSEJO

Madrid.—Ayer, a las siete menos cuarto de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia, para celebrar Consejo. El de Instrucción, señor duque de Alba, dijo a los periodistas que no llevaba nada. Los de Economía y Hacienda, señores Wais y Argüelles, entraron juntos, y el primero, a preguntas de los informadores, manifestó que se había entrevistado con el Director de la Exposición de Sevilla, don Carlos Cañal, con objeto de cambiar impresiones sobre la parte económica de aquélla. Interrogado acerca de la posibilidad de una disposición del Gobierno, relacionada con el asunto, en caso de que se considere necesario, contestó negativamente, porque el señor Cañal pide que actúe directamente la Hacienda pública, y ya ha sido nombrada una comisión de funcionarios de la misma. Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

El Consejo quedó reunido a las siete, y terminó a las diez de la noche.

Al salir, los ministros dijeron que todos los asuntos tratados estaban en la nota. Al de Gobernación, general Marzo, le preguntaron los periodistas si había ya lista de gobernadores civiles.

—Si—contestó—, y mañana la llevará el Presidente a Palacio para someterla a la aprobación del Rey. Supongo que cuando salga se la facilitará a ustedes. También se pondrá mañana a la firma del Soberano la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones. La de los Ayuntamientos se verificará el día 25, a las diez de la mañana, y la de las Diputaciones el 26, a las doce.

Los señores Wais y Argüelles salieron juntos, y éste dijo:

—Nosotros nada. Hoy ha sido de cosas de Gobernación. La lista de gobernadores ya está terminada.

Los periodistas preguntaron al ministro de Economía si los nombramientos decretados por los Ayuntamientos con posterioridad al 28 del pasado mes serán válidos.

—Todo lo que suponga aumentos en los presupuestos, y por consiguiente, afecte al orden económico, según la real orden dictada por el Gobierno, será anulado,—contestó el señor Wais.

El presidente se limitó a manifestar que todo estaba en la nota.

La nota oficiosa del Consejo, facilitada por el ministro de Justicia, señor Estrada, dice así:

“El ministro de la Gobernación propuso a don Ramón Melide para representar oficialmente al ministerio en el Congreso de Arqueología de Argel. Se designó a don Antonio Ballesteros como delegado del ministro en el “Congreso de Sociedades Americanas, en Hamburgo.

Trabajo.—Se dió cuenta del estado de los trabajos realizados con Francia sobre la protección a los emigrantes.

Fomento.—Se aprobaron varios expedientes.

Economía.—Se acordó dictar la real orden correspondiente para reintegrar a su cátedra oficial de la Escuela de Ingenieros Industriales a don Juan Flores Posada.

El Consejo se ocupó de la designación de gobernadores, quedando confeccionada la correspondiente lista que se someterá al Rey. También se ocupó el Consejo de la situación de los obreros sin trabajo, situación pendiente ya cuando se constituyó, acordándose que por los alcaldes se formulen listas de la situación del trabajo e impedir toda manifestación pública que pueda producir perturbación del orden, con este motivo.”

Al comenzar el Consejo, el presidente dió cuenta de la entrevista que mantuvo por la mañana con el marqués de Alhucemas. Sobre este asunto podemos afirmar, según referencias fidedignas, que no hay ninguna gestión iniciada para constituir dos grandes partidos monárquicos, porque se espera el resultado de nuevos trabajos, después de abiertas las Cortes.

El Gobierno deliberó sobre los medios más eficaces para remediar la crisis de trabajo existente en varias provincias, y acordó recomendar a los gobernadores que realicen investigaciones encaminadas a averiguar quiénes son los obreros verdaderamente necesitados, ya que se tienen noticias de que hay mezclados con ellos elementos ajenos que dificultan la solución y les alientan a provocar desórdenes.

Se aprobó la combinación de gobernadores civiles presentada por el general Berenguer. Los ministros han convenido en no designar gobernadores af-

liados a determinados partidos o grupos políticos, para las provincias en que los jefes de éstos tengan predominio. Los nuevos gobernadores llevarán órdenes severas para cuanto se relacione con el mantenimiento del orden público. La lista de los gobernadores será sometida a la firma del Rey hoy sábado, a las seis de la tarde.

El ministro de la Gobernación enteró a sus compañeros del estado del orden público en Madrid y en provincias, y de las medidas adoptadas para mantenerle.

Se cambiaron impresiones sobre la sustitución del gobernador civil de Barcelona, y, aunque no recayó acuerdo, es probable que se designe al actual gobernador militar, general Despujols, y pase al cargo que éste desempeña el general don Fernando Berenguer.

En cuanto a la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones, se hará en la forma conocida, excepto para los municipios que no sean cabezas de partido, en los cuales se constituirán los Ayuntamientos con los concejales que designen los gobernadores entre los ma-

yores contribuyentes. Los alcaldes de capitales de provincia y los presidentes de las Diputaciones serán nombrados por el Gobierno. Los representantes corporativos en las Diputaciones pertenecerán a los Colegios de Médicos y Abogados y Cámaras Agrícolas, Industriales, de Comercio y de la Propiedad. Todos los nombramientos tendrán carácter de provisionales.

El Consejo acordó disolver la Asamblea Nacional, y hoy someterá el Presidente a la firma del Rey el correspondiente decreto.

Sabemos que el Gobierno procederá sin precipitaciones en la convocatoria de las elecciones generales.

Se habló de la dimisión presentada por el Director de Trabajo, general Marvá, y los ministros convinieron en aceptarla si insiste, por desear dedicarse al descanso dada su edad evanzada, si bien le rogarán que siga desempeñando funciones de inspección. A propuesta del presidente, se acordó concederle una distinción especial, como premio a sus relevantes méritos.

Anuncios por palabras

TABLAS y TABLETAS chopo, de 1'20, 2'00 y 2'50 metros. Compró grandes cantidades. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

VENDESE carro de mulas, en buen uso. Informes: Pedro Ruiz, Herrera de Pisuerga.

CASA y FINCA DE RECREO, véndese, separadamente, sita la primera en la calle del Trompadero, número 11; constando de dos pisos, con reparación moderna, confortable e higiénica y produce 1.700 pesetas líquidas anuales; y la segunda, enclavada frente a los nuevos Cuarteles; extensión de dos mil setecientos metros cuadrados, numeroso arbolado, edificio de nueva construcción, cercado y provisto de motor eléctrico. Para informes, Plaza Mayor, Tienda del Corcho, tercero.

NECESITA oficial de Barbería, bien impuesto en el oficio, en Aguilar de Campoo (Palencia) Raimundo Salvador.

POR SOBRANTE GANADO, vendo vacas holandesas, una o dos, a elegir entre 6, recién paridas o próximas a parir, o alguna novilla de 7, 12 y 21 meses. También vendo carro seminuevo, para tres o cuatro caballerías. Sotero Guerra, en Saldaña.

EXTRAVIO yegua torda, de dos cuerpitos; quien la haya recogido o sepa su paradero, avise a Bernardo Jorde, Hijos de Boedo.

AMA DE CRIA, joven, buena y abundante leche, se ofrece. Informes: Pedro Andrés, Cervera de Pisuerga.

VENDESE 20 fanegas de esparceta, para simiente, en Santillana de Campos, Julián Delgado.

COMO SIEMPRE. El que tenga necesidad de proveerse de patatas para siembra, estará en un acierto dirigiéndose al almacén de vinos y frutas de Bernardo Galindo, donde la hallará en inmejorables condiciones de calidad y precio. Avenida Casado del Alisal, 22.

VENDESE vaca de raza, con leche buena, cubierta de tres meses. Nicanor Juárez, Población de Campos.

SE VENDE CARRO de mulas, medio uso, para alzada de siete cuartas, en Villarracino, Joaquín Campo.

AMA DE CRIA, casada, leche de 8 días, desea criar en su casa.—Juan Monge, Soto de Cerrato.

NECESITASE sirvienta joven, que sepa su obligación; inútil presentarse sin buenas referencias. Informes. Hospicio, 14, primero, izquierda, Palencia.

Banco Español de Crédito

CAPITAL AUTORIZADO: 100.000.000
ID. DESEMBOLSADO: 46.637.000
RESERVAS: 48.852.936'16

DOMICILIO SOCIAL: ALCALÁ, 14 Y SEVILLA, 3 Y 5, MADRID

MAS DE 300 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 1/2 por 100

Id. Id. a 3 días vista 3 por 100

CAJA DE AHORROS. A la vista 3 1/2 por 100

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Compra-venta de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 10 (Palacio de Tordesillas) edificio propio

Sindicato Agrícola Regional DE CARRIÓN DE LOS CONDES

CAJA RURAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Imposiciones en cartilla:
A la vista, 4 por 100. A seis meses, 4 y medio por 100. Al año, 5 por 100.
Préstamos con garantía personal, al 6 por 100. Crédito para Préstamos sobre trigos.

Venta de abonos. Superfosfatos, Nitratos, Potasas, Sulfato amónico, Cianamida, etcétera.

Venta de coloniales.

Compra de trigos. Ventas de trigos en comisión

Corresponsal de los Bancos más importantes.

Adelanta abonos y mercaderías, a pago aplazado.

Panera Sindical y Almacenes generales de depósito.

EL IMPUESTO DE DERECHOS REALES Y LA SUSCRIPCION PARA EL MARQUES DE ESTELLA

El día 11 del actual fué presentada en la Delegación de Hacienda una denuncia por el abogado madrileño don José de Serrán para que sea liquidado el impuesto de derechos reales sobre la masa de bienes donados para regalar una casa al general Primo de Rivera.

Se calcula que como aquella cantidad se aproxima a cuatro millones de pesetas, los derechos ascenderán a millón y medio de pesetas.

Como quiera que al señor Serrán no le mueve afán de lucro en esta denuncia, con la que él quiere solamente que el cumplimiento de la ley sea igual para todos, ha renunciado, a favor de la Beneficencia Municipal de Madrid, a la participación que la ley le concede como denunciante.

LAS MULTAS EXTRARREGLEMENTARIAS

Barcelona.—A propósito de las multas extrarreglamentarias, dice “La Veu de Catalunya”:

“La única manera eficaz de evitar peligrosas reincidencias en esta grave enfermedad es hacer efectivas las responsabilidades civiles y pecuniarias de los que han cometido aquellas infracciones legales. Afortunadamente para ellos, los aludidos son ricos o tienen bastante solvencia.

Precisa evitar que estas cosas vuelvan a pasar. Precisa, pues, asegurar a los ciudadanos contra su posible repetición. No es admisible que quede sin rectificación efectiva el precedente funestísimo de estas verdaderas confiscaciones, atentatorias contra la esencia misma del derecho de propiedad y contra la esencia misma del derecho común.

Estas multas extrarreglamentarias, es decir, ilegales, han de ser reintegradas por quienes las impusieron. Es fácil encontrar una solución adecuada que haga efectivas estas responsabilidades, y ésta precisa buscarla no por espíritu ruin de venganza, sino por espíritu elevado de justicia”.

LOS EXMINISTROS DE LA DICTADURA

Madrid.—Ayer tarde, en el domicilio del conde de los Andes, se reunieron los exministros de la Dictadura. No se llegó a un acuerdo respecto a la publicación del manifiesto.

Hoy volverán a reunirse, y como resultado de estos cambios de impresiones se facilitará una nota muy breve, que contendrá una afirmación de principios.

LA ENCUESTA DEL “HERALDO”

El presidente de la Cámara de Comercio, don Carlos Prats, dice que ha sido un gran acierto la constitución del actual Gobierno, que viene realizando una labor de transición, sin violencias, para liquidar el régimen de la Dictadura.

Sean las que sean las vicisitudes por las que hayamos de pasar, nunca volverá a reinar en España la Dictadura.

El exdiputado señor Colom Cardany dice que lo que conviene a España es que no retorne lo anterior a 1923 y que se vigore una Monarquía democrática, que se oriente hacia América y vele por la hacienda y el derecho.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

En la Academia de Jurisprudencia han tomado posesión de sus cargos los elementos que componían la directiva que fué destituida por la Dictadura.

Acudió al acto tal cantidad de público, que se hizo necesario celebrarlo en el salón de sesiones.

El señor Ossorio pronunció un breve discurso.

MANIFESTACIONES DEL MARQUES DE ALHUCEMAS

Interrogado el marqués de Alhucemas sobre su entrevista con el general Berenguer, ha dicho que fué cordialísima, pues eran antiguos y excelentes amigos. El me ha recordado—añadió—que fui yo el que le hizo ministro de la Guerra en un ministerio por mí presidido.

La entrevista duró tres cuartos de hora y me dijo que quería reanudar la amistad con los más destacados hombres políticos, para cambiar impresiones y pulsar la opinión.

Yo le he contestado aplaudiendo sus propósitos de restablecer la normalidad que me parecen excelentes, y mejor cuanto más pronto se llegue a este resultado, por requerirlo así el país.

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

La causa contra «Ricardito».—Los cadáveres del Tajo.—Un guarda muerto por un «auto».—Los niños muertos en el Hospicio de Granada

LA MUERTE DE PABLO CASADO

Barcelona.—Ayer, a las cuatro y media de la tarde, se reanudó la vista de la causa contra «Ricardito».

La sesión ha sido interesante, por la declaración de José María Figueras.

Este que, como se recordará, fué encarcelado al descubrirse el crimen, por sospecharse que pudiera tener participación en él y puesto en libertad, ha acusado a los hermanos Javier y Antonio Aragón.

El testigo, que viste uniforme de soldado de Caballería de Numancia, por estar prestando servicio como recluta de cuota, afirma que los hermanos Aragón habían tenido varias discusiones violentas con Casado.

Se recordará que entre las manos del cadáver descuartizado se había descubierto un mechón de cabellos. Figueras ha afirmado que es de Antonio Aragón. El mechón de pelo está en Madrid, y se espera que llegue a Barcelona para comprobar este extremo, que da una nueva derivación al sensacional asunto.

LOS CADAVERES DEL TAJO

Toledo.—Ayer se ha recibido en Toledo una orden del Consejo judicial por la que se designa al Juez señor Ubeda, con carácter de especial en los sumarios que se instruyen del hallazgo de los cadáveres del Tajo. Se le concede, además, la facultad al juez señor Ubeda de constituirse en cualquier punto del territorio nacional donde lo aconsejen las diligencias que haya de efectuar, sin perjuicio de continuar su instrucción sin abandonar esta jurisdicción de Toledo.

El juez, también, autorizado por el Consejo judicial, ha designado como secretario de estos sumarios al habilitado del Juzgado, don Gerardo Moreno.

Se ha sabido que el juez ha recibido un oficio del teniente coronel jefe de la Guardia Civil, en el cual se da cuenta de haber hecho un recorrido por los caseríos de ambas riberas del Tajo, que ha resultado infructuoso. Sin embargo de esto, el juez ha vuelto a ordenar al jefe de la benemérita que continúe realizando estas diligencias de registro.

Antes del mediodía estuvo conferenciando en el Juzgado con el señor Ubeda, el capitán de la Guardia civil, señor Eymar, y a las doce y media salió y tomó una de las «motos» enviadas por la Dirección General, con rumbo a Mora y tal vez para seguir a La Puebla de Almoradier. Es casi seguro que persigue la pista que ayer se daba como probable.

Además, la Policía ha practicado diversas diligencias y pesquisas; pero se cree, esquivando la presencia periodística, ha salido tal vez a realizar diligencias en una absoluta reserva. El caso a un pueblo inmediato al sitio donde aparecieron los cadáveres. Es esperado con impaciencia el regreso del señor Eymar.

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

DE

Tarasio Fernández Ortiz

PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con uniforme y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

U. Román Baquerín

Del Instituto Lobo de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2

MAYOR PRINCIPAL, 150

ARROLLADO POR UN «AUTO»

Madrid.—Frente a los jardinillos del Puente de Segovia, el automóvil que con-

ducía Venancio Vicente Gallego atropelló a Enrique Serrano Menéndez, de 69 años, guarda del Campo del Moro, en cuyo sitio vive, causándole lesiones gravísimas.

Trasladado al Equipo Quirúrgico del

CARRION

Panorama carrionés.—Algo sobre el trigo. Ayuntamiento constitucionalista.—Alcalde de Real orden.—El Monopolio de fósforos sigue tomándonos el pelo.

Cualquiera que tenga la paciencia de leer los títulos escritos anteriormente, pensará alarmado, que yo, «Langreo», me he dedicado a la política y trato de exponer mi programa. Claro está que quien me conozca se sonreirá cazarmente y no tendrá malos pensamientos, aunque mirando bien ¿por qué he de ser yo menos que nadie? Antes del Directorio, que santa gloria haya, había cinco partidos políticos; ahora hay ocho y estamos empezando; cuando llevemos dos meses de normalidad habrá cuarenta. Así que si para entonces hay un partido más ¿qué importa al mundo? Pero no, no asustarse, que no hay nada de eso. Los titulares que van encabezando estas líneas son, sencillamente, la síntesis del panorama de nuestra ciudad durante los últimos días.

Parece ser que eso del trigo ha adquirido tal grado de gravedad que se impone una operación quirúrgica decisiva. Los paños calientes aplicados hasta la fecha solo sirvieron para agravar al enfermo de tal forma que ahora es preciso cortar por lo sano si no se quiere que la gangrena se apodere de todo el cuerpo. Claro está que en eso de cortar por lo sano no he de ser yo quien señale el sitio; doctores tenemos en esta ciencia triguera que sabrán responder a ello.

Los labradores, en verdad, poco tienen que agradecer al Gobierno de Primo de Rivera, pues sobre haber aumentado las contribuciones hasta absorber un 30 por 100 de los beneficios del labrador, le hizo quedarse con todo el trigo en las pajareras, mientras por los puertos españoles entraba trigo exótico a granel. Veremos a ver si por fin se cierran de una vez los puertos españoles para toda clase de trigos, que maldita la falta que nos hacen y que solo sirven para que nuestra moneda se vea depreciada.

Según noticias para la Dirección ge-

neral de Agricultura, hay en cartera un labrador, que además de serlo, tiene la cosecha sin vender. ¿Será esa la solución para nuestra región?

Y ya que nos hemos metido en política, digamos algo sobre el nuevo Ayuntamiento constitucionalista.

Los nombres que suenan para ocupar las poltronas municipales, según la fórmula, al parecer, aprobada en uno de los últimos Consejos de ministros, son todos una garantía absoluta de acierto en la difícil misión que se les encomienda y en todo vemos un éxito del Gobierno menos en el nombramiento de alcalde por Real orden que estamos en camino de restauración de libertades y derechos, opino debiera dejarse en libertad a las Corporaciones municipales, para elegir su presidente, toda vez que de esta manera siempre ocuparía aquel puesto el más caracterizado y el de más prestigios. De todos modos algo es algo.

Por estas alturas andamos un tanto desorientados sobre ese futuro alcalde y sería ridículo dar nombres sin una base cierta de seguridad.

Y daré la última pincelada a este paisaje castellano protestando enérgicamente contra el proceder del Monopolio de cerillas y fósforos con las cajas de cinco céntimos. Nos las mandan con cuantagotas y cuando terminan las existencias no hay más remedio que apenar con las cajas caras o quedarnos sin ellas. Creemos que es preciso una intervención enérgica de quien tenga facultades para ello y corte estos abusos.

Se me olvidaba hacer dos encargos a los nuevos ediles, a ver si tengo más suerte que con los anteriores. Se trata de evitar por todos los medios posibles, que se hagan aguas mayores y menores en público y a pleno día, y arreglar un poco la casa de Telégrafos que está poco menos que en ruinas.

LANGREO



en trozos de 500 y 250 grs.

SEÑORA: si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración, mándela lavar con

JABON CHIMBO

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258

TELÉFONO 306

Centro, se le prestó asistencia, pero falleció a poco de ingresar.

El chófer fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

VUELCO DE UNA CAMIONETA

Oviedo.—Cuando regresaba del mercado de Villaviciosa una camioneta de Faustino Arroyo, conduciendo varios viajeros, se encontró en la carretera con una piara de ganado. El chófer acortó la radio con impaciencia el regreso del sepedir atropellar alguna res. Entonces surgió el vuelco, y la camioneta cayó rodando a la cuneta. Resultaron heridos los doce viajeros que ocupaban el vehículo, algunos de gravedad.

DEL SUCESO DE GRANADA

Granada.—Han fallecido dos niñas asiáticas en el Hospicio, a consecuencia de la intoxicación.

Ya son nueve los niños muertos. Se ha establecido en el Hospicio un servicio médico permanente. El Juzgado sigue actuando.

OFICINAS ASALTADAS POR UNA PARTIDA DE LADRONES

Detroit.—Una partida de ladrones ha intentado un asalto a mano armada en las oficinas de la Compañía Wersten Unión Telegraph.

Los malhechores penetraron en los locales de la Compañía dispuestos a asaltar la caja; pero uno de los empleados logró hacer funcionar el timbre de alarma antes de ser detenido por los bandidos. Inmediatamente acudió la Policía y entabló reñida lucha, a consecuencia de la cual resultó uno de los ladrones muerto y cuatro policías heridos.

Dos de los heridos se encuentran en gravísimo estado en el hospital, y se teme que fallezcan de un momento a otro.

Esta es la segunda vez que una partida de bandidos asalta las oficinas de la Compañía Western Unión Telegraph de esta ciudad.

LOS ACCIDENTES DE AVIACION EN INGLATERRA

Londres.—El subsecretario de Estado de Aeronáutica ha declarado en la Cámara de los Comunes que, a consecuencia de accidentes ocurridos a los aviones civiles durante el año de 1929 han perecido 30 personas. En 1928 murieron 19.

En accidentes ocurridos a aviones militares perecieron 76 personas en 1928, y 42 en 1929.

DOS MUERTOS Y VEINTIDOS HERIDOS

Buenos Aires.—En la ciudad de Lincoln, provincia de Buenos Aires, ha habido un encuentro sangriento entre un grupo de conservadores y otro de radicales.

Han resultado dos muertos y veintidós heridos.

PERDIDA PERRO LOBO, de 4 meses, color claro. Quien lo haya recogido puede dar aviso en Casa Julián Díez, Palencia, donde se gratificará.

Papel del Estado

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.º, y Menéndez Pelayo, 25.

Antonio Hergueta MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis a los pobres, de 3 a 5

MAYOR PRINCIPAL 23, 1.º

Por Teléfono.—Última Hora

COTIZACIONES DE BOLSA

Madrid.—En la mañana de hoy la cotización de la libra se abrió a 38'87.

La tensión monetaria persiste inalterable.

Las cotizaciones entre los banqueros quedaron a última hora en la siguiente forma:

Franco, a 31'35.

Libras, a 38'90.

Dólar, a 7'995.

FIRMA DEL REY

Madrid.—El Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

—EJERCITO.—Disponiendo que el general de brigada don Emilio Mola, cese, por pase a otro destino, en la Jefatura de la Circunscripción de Larache.

—Real decreto disponiendo que quede en suspenso el Real decreto de 26 de julio de 1929, por el que se establecía los ascensos por elección.

ACERCA DE UN NOMBRAMIENTO

Madrid.—El ministro de Justicia y Cultos, señor Estrada, manifestó hoy a los periodistas que el nombramiento de director general de Prisiones a favor de don José Bentacourt no era aún cosa definitiva.

Un periodista preguntó al ministro si el decreto de amnistía era también aplicable a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, a lo que contestó el señor Estrada negativamente.

—Sin embargo—continuó diciendo—si hay alguno que se crea incluido en dicha amnistía debe solicitarlo del Gobierno, razonadamente, y se estudiará su caso con el mismo criterio de amplitud con que se han estudiado ya otros.

DESPACHO DEL PRESIDENTE

Madrid.—El jefe del Gobierno, conde de Xauen, despachó esta mañana en su despacho del Ministerio del Ejército con los ministros de Justicia y Gobernación, señores Estrada y Marzo.

Después recibió la visita del subsecretario de Gobernación, señor Montes Jovellar, y del alcalde y presidente de la Diputación de Madrid.

SE RETIRA EL ROTULO DE «ASAMBLEA NACIONAL»

Madrid.—Esta mañana, una brigada del Cuerpo de Bomberos acudió al edificio del Congreso de los Diputados, y procedió a retirar el rótulo de "Asamblea Nacional" que había colocado encima del de "Congreso de los Diputados", dejando éste tal y como estaba antes del 13 de septiembre del 23.

La operación fué presenciada por gran número de curiosos.

UNA DIMISIONI Y UN NOMBRAMIENTO

Madrid.—El nuevo director general de Administración, don José Betancourt, al presentar la dimisión de este cargo, y a requerimientos del ministro de Justicia, ha aceptado el cargo de director general de Prisiones.

LA FIRMA DE HOY.—SE DISUELVE LA ASAMBLEA NACIONAL

Madrid.—Por los distintos Ministerios se firmaron hoy las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Concediendo variasdecoraciones de Isabel la Católica y Mérito civil, y otras disposiciones sobre plenipotenciarios.

—Ratificación del Tratado preliminar de amistad y de Comercio con China.

—Nombrando comisario en representación de España en el Concierto entre Checoslovaquia y España a don Juan Alvarado.

—Declarando disuelta la Asamblea Nacional Consultiva.

GOBERNACION.—Real decreto realizando la nueva constitución de Diputaciones y Ayuntamientos.

INTRUCCION PUBLICA.—Derogando el decreto de 21 de mayo de 1926, sobre revisión de la Junta de ampliación de Estudiantes, y ordenando entre en vigor el Reglamento orgánico de 22 de enero de 1910.

TRABAJO.—Admitiendo la dimisión presentada por don Ricardo Salas, de su cargo de presidente de la Junta de Acción Social.

—Id. id. del cargo de director general de Trabajo al general don José Marvá.

BERENGUER DESPACHA CON EL REY

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros, general Berenguer, despachó esta mañana con el Monarca.

Al abandonar el Regio Alcázar mani-

festó a los periodistas que había puesto a la firma del Monarca numerosos decretos de trámite y distintos nombramientos.

Entre éstos figuran varios Reales decretos renovando los Ayuntamientos y Diputaciones y el de la disolución de la Asamblea Nacional Consultiva.



Las futuras maestras que componen este grupo son todas estudiosas y simpáticas. (Foto Guzmán do Rego)

ÚLTIMA HORA

LA LISTA DE LOS NUEVOS GOBERNADORES

Madrid. (Urgente).—Acabá de ser entregada a los periodistas madrileños y agencias informativas la lista de nuevos gobernadores civiles de España, firmada por el soberano en la mañana de hoy.

Es la siguiente:

- Alava, don Nicolás Sortuy Dini.
- Albacete, don Isidro Arcos Villalba.
- Alicante, don Juan Díaz Caneja.
- Almería, don Francisco Fontes Alemnán.
- Avila, don Miguel Gómez Cano.
- Badajoz, don Francisco Español Villasante.
- Baleares, don Constantino Vázquez Jiménez.
- Barcelona, don Ignacio Despujols.
- Cáceres, don José Sánchez Claramonte.
- Cádiz, don Gustavo Morales.
- Castellón, don José Carreras Ramilo.
- Ciudad Real, don Eduardo León Cerralvo.
- Córdoba, don Graciano Atienza.
- Coruña, don Luis Malavert Serrano.
- Cuenca, don Enrique Barranco González.
- Gerona, don Leonardo del Saz Ordóñez.
- Granada, don Eduardo Mendoza.
- Guadalajara, don Benito Torres.
- Huelva, don Diego Alós Rivero.
- Huesca, don Francisco González Castell.

- Jaén, don Fernando López Abregón.
 - Las Palmas, don Francisco Armas Clos.
 - León, don Emilio Díaz Moreno.
 - Lérida, don Manuel Vega Vázquez.
 - Logroño, don Antonio Sanz Ajero.
 - Lugo, don Manuel González Correa.
 - Málaga, don Alfredo Queipo del Llano.
 - Murcia, don Paulino García Franco.
 - Navarra, don José López Vernal.
 - Orense, don Manuel Fernández Reyes.
 - Oviedo, don Eduardo Rosal.
 - Palencia, don Joaquín Sarmiento Rivero.
 - Pontevedra, don Isidoro León Arrospía.
 - Salamanca, don Francisco Delgado Iribarren. R
 - Tenerife, don Juan José Alonso.
 - Segovia, don Ramón A. Hierro.
 - Soria, don José García Guerrero.
 - Tarragona, don Manuel Salvadores Plá.
 - Teruel, don Javier Arvizo.
 - Toledo, don Juan José Bonifaz.
 - Valencia, don Luis Amado.
 - Valladolid, don Fernando Carralido.
 - Vizcaya, don Francisco Cabrera Pozuelo.
 - Zamora, don Maximiliano Asúnsulo.
 - Zaragoza, don Víctor Pérez Pidal.
- Faltan aun por designar los gobernadores civiles de Burgos, Guipúzcoa, Santander, Sevilla y Madrid.

MIRANDO AL CAMPO

Cada vez más solo...

La falta de afición a la vida del campo, esa verdadera enfermedad agrícola, ha tomado entre nosotros caracteres epidémicos, ha contagiado a todas las clases sociales.

Desde el gran propietario hasta el modesto obrero, todos miran cómo una desgracia el tener que ocuparse de las explotaciones rurales, huyendo de ellas como de cosa perjudicial en alto grado. Sólo el que no tiene condiciones para otra cosa o el que por experiencia

conoce el resultado de ese abandono, vive, las más veces más resigado que contento, cultivando su hacienda o su terruño.

Hasta el gañán que no conoce más oficio que el de llevar la yunta o el arado, prefiere si se muestra propicia la ocasión, dejarlo por el pico o el barrero en las obras públicas, por los trabajos del taller o de la fábrica en la industria.

Requerido por un periodista si podía facilitarles ya la lista de gobernadores, el conde de Xauen manifestó que no le era posible darla todavía.

—Esta tarde—dijo—a las seis, podré entregarles un avance de la misma.

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

Madrid.—Parece cosa decidida que se extienda el nombramiento de director general de Sanidad a favor del doctor Martínez Salazar.

SOBRE LA DIMISION DE MARVÁ

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Sangro, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—En primer lugar he de decirles que algunos periódicos al dar cuenta de la dimisión del general Marvá caen en un error que conviene aclarar.

—Se dice que el general Marvá presentó la dimisión de su cargo de inspector general del Trabajo, e incluso se añade de quién ha ido a relevarle.

El general Marvá—añade el señor Sangro—no desempeñó nunca la Inspección general del Trabajo y Emigración. Lo sucedido fué que viendo nosotros que cumplía ya sus 84 años de edad hemos reconocido todos el enorme trabajo que ha realizado, y nos hemos considerado obligados a admitir la dimisión que de otro cargo tenía presentada.

Esta dimisión hace que quede vacante una Dirección general, para la cual es casi seguro que sea designado un funcionario de la casa.

Con motivo de la crítica de la labor de la Dictadura—añadió el ministro—algún periódico ha hecho acusaciones sobre los funcionarios de este departamento, censuras que son inmotivadas y desde luego injustas, toda vez que los funcionarios del mismo sólo se limitaron a cumplir con su deber, cual es obedecer.

Hablando de la huelga de Sagunto, dijo el señor Sangro y Ros de Olano, que se trata de una huelga limitada, en la que solamente han tomado parte trescientos cincuenta obreros.

MATOS Y ARGUELLES

CONFERENCIA

Madrid.—Esta mañana celebraron una detenida conferencia los ministros de Fomento y de Hacienda, acerca del crédito para atenciones ferroviarias.

PROBABLES GOBERNADORES

Madrid.—Aunque nada se ha dicho oficialmente acerca de los señores que serán nombrados gobernadores civiles, suenan ya algunos que se consideran seguros sus nombramientos. Entre ellos los siguientes:

- De Tenerife, don Juan José Alonso.
- De Las Palmas, don Francisco Armas Clos.
- De Baleares, don Eduardo Vázquez.
- De Valladolid, don Maximiliano Asomol.
- De Sevilla, don Graciano Atienza.

LA ASOCIACION NACIONAL DE VETERINARIA

TERINARIA

Madrid.—Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una Real orden por la que se dispone que sea reintegrada a su vida profesional la Asociación Nacional de Veterinaria Española, la cual seguirá rigiéndose con arreglo a los Estatutos que están ya aprobados por el gobernador civil de Madrid.

UNA CENA EN LA CASA DE

PALENCIA

Madrid.—Para esta noche, a las nueve, y en su domicilio particular, Príncipe, 10, la Casa de Palencia dará una cena en honor del ingeniero palentino don José Paz Maroto, que ha sido nombrado director del Servicio de Limpiezas.

NO HAY PRISA PARA LAS

ELECCIONES

Madrid.—En los centros oficiales se aseguraba hoy que el nombramiento de gobernadores civiles y renovación de Diputaciones y Ayuntamientos no implica una preparación inmediata para la convocatoria de elecciones.